Y/0

DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD, UBICACIÓN Y CONDICIONES QUE GUARDA EL ESTABLECIMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES

DATOS PERSONALES

nombre del establecimeinto:

Nombre del solicitante:

CANTINA "GUANAJUATO LIBRE"

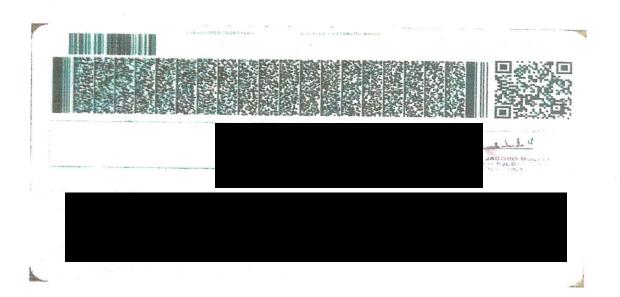
Apoderado legal:					(anexar carta poder)
Domicilio particular:					
teléfono de contacto:					
			TIPO DE TRAMITE		
	Instru	cciones: marq	ue con una (X) el/los t	ramites que solicita	
	2.0	ambo de	3. cambio de		5. actualización
1. licencia nueva	10000000	pietario	domicilio	4. cambio de giro	de domicilio
	Si su trán	nite es para s	solicitar una licencia	nueva	marque (X) en el TIPO de licencia que solicita
	The state of the s	A1	de ALTO contenido alco	oholico en envase ABIERTO	X
Tipo de liceno	ia.	A2		oholico en envase CERRADO	
ripo de licelio	.ia.	B1	de BAJO contenido alco	oholico en envase ABIERTO	TO A F MATERIA TIME PROTECTION AND PROPERTY OF THE PROPERTY OF
		B2	de BAJO contenido alco	oholico en envase CERRADO	La representative annual constraints
Horario Pretendido (apertura y	cierre)	7:00 H	IRS A 12:00 HRS		marque (X) la/tas
Actividad pretendida o prep	onderante		CANTINA		MODALIDADES pretendidas
De conformidad con el			mítir acceso exclusivamente a	mayores de edad	X
articulo 17 de la Ley de		2.	llevar a cabo juegos y sorteos	con apuestas	
Bebidas Alcoholicas, el		3. activi	dades con una capacidad mayo	or a 5,000 personas	
SATEG de manera		4. enajenar bebidas alcohólicas después de las 23:59 horas			X
adicional determinara la autorizacion para	5. enajenar	o almacenar mens	ualmente. A) de 1,001 hasta 3	0,000 litros o B) de más de 30,001 lit	ros
desarrollar las siguientes	6. con	tar con acceso desc	de los carriles de circulación de		
modalidades	7. enaje	7. enajenar bebidas alcohólicas sin servicio de alimentos (aplicable únicamente para A1 y B1)		X	
complementarias:		8. por su i	modalidad de producción. A) e	n serie o B) artesanal	
Domicilio del estable					
Domicilo del estable	:cimento:				
(el domicilio debe c	oincidir cor	n en la constanc	cia municipal de alineam	iento o en constancia de ubica	ción de predio)
*Dara loc	tramitae	onumorado.	como: 2 2 A v E nr	popular la signiontes	doing
Para ios	tramites	enumerados	s como: 2, 3, 4 y 5 pre	oporcionar los siguientes	datos:
No. De licencia: 00084		emene sacrate and a construction of the constr			e la licencia y sesión de
No. De REA: A131	300002	Verneral transport of the second of the seco	_	derech	os (en su caso)
	60	Da	tos actuales de la licer	ncia	note V
Autorizada a nombre de:				05	7/2
Domicilio autorizado:	TEPETAP	A No-37		100	and a
				CHECK 100	4 8 5 CM
Giro Autorizado:	CANTINA				*/
			, (Holographia	
A STATE OF THE STA		Dicha lic	cencia, pretende opera	ahora.	
A nombre de:	RAWIRE	Z GONZALEZ .	JUAN CARLOS	Eccusion	
				/ on	
En el domicilio:	T T				
TIPO DE LICENCIA para el que se		A-1	/)		
solicita el cambio (A1, A2, B1 o B2)					
Los Datos Parsonalos contenidos	an la neces				
Los Datos Personales contenidos e Control del Municipio de Guanajua			,	c	ción de Fiscalización y
		/			

Ucencia

Secros

No.	REQUISITO	ANEXO
1	Formato de solicitud oficial	
2	Copia de identificación oficial vigente	V
3	Copia de comprobante de domicilio particular, con antigüedad no mayor a tres meses	V
4	Poder notarial que acredite la representación legal (en su caso)	V
5	Cuatro fotografías del interior del establecimiento donde se muestren todas sus áreas y cuatro del exterior donde se aprecien también sus colindancias.	
6	Copia de recibo reciente y al corriente del pago del impuesto predial del establecimiento	
7	Copia de la escritura del inmueble	
8	contrato de arrendamiento (en su caso)	NIA
9	Constancia de alineamiento y numero oficial, emitida por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Municipio de Guanajuato.	V "
10	Permiso de uso de suelo comercial especificando el giro que se pretende explotar, emitida por la Dirección de Administración Urbana.	
11	Constancia de la Comisaria de Policia Preventiva en la que se exprese el nivel de riesgo que el lugar o establecimiento pueda causar a la seguridad pública. (la solicitara la Direccion de Fiscalizacion)	
12	Acta de inspección emitida por la Dirección de Protección Civil en la que se exprese si el lugar y/o establecimiento cumple en su construcción, instalaciones, equipamiento, medidas de seguridad que garanticen la integridad física y libre tránsito de las personas, así como verificar la distancia que existe entre este y el más próximo que cuente con licencia y/o permiso.	
13	Constancia de RFC del interesado	V.
14	Aviso de apertura del establecimiento ante la secretaria de Salud	V







SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE

Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO 1 MECANTRANICATION DE QUARRACIONO DE ANY MARIENO, 132, ZONA CENTRO CE SISTOS (CARRACIARIO CETA-CARR. LIBRE GUANALIZATO-SILAO 3, LETRA E TOL. MARIEL LUNES A VERRES. ROO AM. 150 PM SABACCOS. ROO AM. 150 PM FELSATEZI COLT

Stado de cuenta 911: 000881000547 06010370260

CUENTA:

MEDIDOR: 160001034

TARIFA: CS - COMERCIAL Y DE SERV

CONCEPTO	IMPORTE
ADEUDO ANTERIOR AGUA	0.00
ADEUDO ANT DREN Y SANEA	0.00
CONSUMO DE AGUA	FF3.13
DRENAJE	111.63
TRATAMIENTO .	89.30
IVA	121.45
RECARGOS	0.00
APORT. CRUZ ROJA(VOLUNTARIA)	2.00
BOMBEROS VOLUNTARIOS AC	2.00
BOMBEROS SIMUB	200
REDONDEO ANTERIOR	-1.47
REDONDEO ACTUAL	-0.04



TOTAL DEL MES

\$ 886.00

LECTURA ANTERIOR: LECTURA ACTUAL: CONSUMO DEL MES:

MES FACTURADO: 956 FECHA DE EMISIÓN: 979 23 PERIODO: FECHA LÍMITE DE PAGO:

CÓDIGO TELECOMM:

Pago con Referencia Bancaria

SANTANDER 00088100054732126264 HSBC 00088100054732126264 BANBAJIO 00088100054732126264 BANCO AZTECA 00088100054732126264

BANCOMER 00000088100054732125254 CONVENIO: 1518313 CLABE: 012914002 015183133 CONVENIO: 1193 CONVENIO: 2855 CONVENIO: 1909

CLABE: 014225655023626412 CLABE: 021180550300028555 CLABE: 030210057681902013

Datos Fiscales RFC: RAGA380802KF4

TEPETAPA NO. 37 ZONA CENTRO GUANAJUATO

LA FACTURA ELECTRÓNICA SE OBTIENE AL MOMENTO DEL PAGO EN LAS CALRIS DE SIMAFAG. SI REALIST SU PAGO EN ALSON ESTABLECIMIENTO O AGENCIA, ORTENDRA SU FACTURA EN UN MAXIMO DE 24 FRE

09/07/2022-08/08/2022

MESES DE ADEUDO: ADEUDO ANTERIOR:

\$ 0.00

SALDO A FAVOR:

\$ 0.00

SANCIÓN: \$.00

CONV. SIN INTERÉS:

\$.00

DIVERSO: \$.00

TOTAL A PAGAR:

\$ 886.00



RAMIREZ GONZALEZ MA DE LOS ANGELES

CALLE TEPSTAPA No.Ext. 39 ZONA CENTRO

> RPU 000881000547

CUENTA 06010370260



FECHA LÍMITE DE PAGO 20/08/2022

TOTAL A PAGAR: \$ 886.00



0010411455F C.Interno



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

AV JUAREZ NO. 137. ZONA CENTRO C.P. 16000 GUANAZIATO, GTO CARR. UBPE GUANAZIATO. 51LAO 3, LETRA C, COL. MARFIL. LUNES A VERRES S. 20 O AM. 200 PM SABADOS: 200 AM. 1:00 PM 1ELS 4(7): 20 11 11/1473: 3.04 68.

R.F.C. SAMAS

Estado de cuenta

RPU:

000851200533

CUENTA: MEDIDOR: 197132939

06010371760

TARIFA: DO - DOMESTICO

COMPEDIA	MIDODTE
CONCEPTO	IMPORTE
ADEUDO ANTERIOR AGUA	0.00
ADEUDO ANT DREN Y SANEA	0.00
CONSUMO DE AGUA	144.91
DRENAJE	28.98
TRATAMIENTO	20.29
IVA	7.89
RECARGOS	0.00
APORT, GRUZ ROJA(VOLUNTARIA)	2.00
BOMBEROS VOLUNTARIOS AC	2.00
BOMBEROS SIMUB	2.00
REDONDEO ANTERIOR	0.39
REDONDEO ACTUAL	-0.48



TOTAL DEL MES

\$ 208.00

LECTURA ANTERIOR: LECTURA ACTUAL: CONSUMO DEL MES:

MES FACTURADO: 85 FECHA DE EMISIÓN: 90 PERÍODO: 5 FECHA LÍMITE DE PAGO:

CÓDIGO TELECOMM:

Pago con Referencia Bancaria

SANTANDER 00085120053330574253 HSBC 00085120053330574253 BANBAJIO 90085120053339574253 BANCO AZTECA 00085120053330574253

BANCOMER 00009085120053330574253 CONVENIO: 1518313 CLABE: 012914002 015183133 CONVENIO: 1193 CLABE: 014225655023626412 CLARE: 021180550300028555 CONVENIO: 2865 CONVENIO: 1909 CLARE: 030210057681902013

Datos Fiscales RFC:

LA FACTURA ELECTRONICA SE OBTIENE AL MOMENTO DEL PAGO EN LAS CAJAS DE SIMAPAG: SI REALIZÓ SU PAGO EN ALGUN ESTABLECIMIENTO O AGENCIA, OBTENDRÁ SU FACTURA EN UN MÁXIMO DE 24 HRS.

FEBRERO 2022 08/02/2022-08/03/2022

MESES DE ADEUDO:

ADEUDO ANTERIOR

\$ 0.00

SALDO A FAVOR: \$ 0.00

SANCIÓN:

\$.00

CONV. SIN INTERES;

\$.00

DIVERSO: \$.00

TOTAL A PAGAR:

\$ 208.00



PEREZ FLORES J JESUS

CALLE MINERO COL EL CARRIZO

> RPU 000851200533

CUENTA

06010371760



FECHA LIMITE DE PAGO

TOTAL A PAGAR: \$ 208.00



0010185191F CInterno

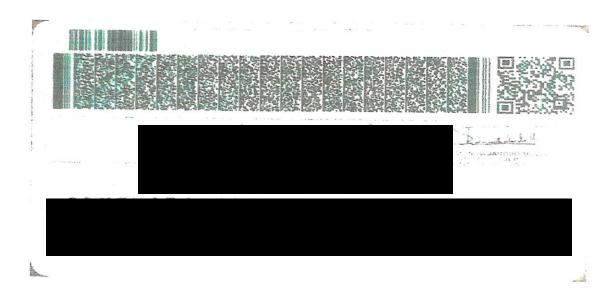
ASUNTO: Carta poder

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE:

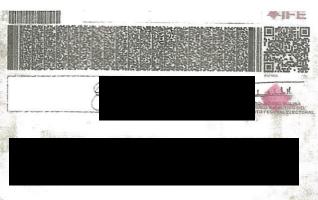
Por medio de la presente, el C. Julia de la communicación de la co
me es grato
manifestar a usted que se otorga poder amplio y completo para que el C Ing. Raúl Martínez García, TE.
en la calle
, Je la ciudad de Guanajuato; Gto, con
teléfonos, para que a mi nombre y representación, en
forma conjunta o individual, solicite, tramite y obtenga ante las autoridades administrativas ya sean
federales, estatales, o municipales, Anuencia Municipal en materia de alcoholes, Certificación de Clave
Catastral, Constancia de zonificación, Permiso de Uso de suelo, Verificación de Condiciones de Uso de
Suelo, Constancia de Alineamiento y Número Oficial, Constancias de Verificación de Alineamiento y
Número Oficial, Solicitud de Ubicación de Predio, Licencias de Construcción, Licencias de
Funcionamiento, Programa Interno de Protección Civil, solicitud de Visitas de Inspección de PC en
Materia de Alcoholes y Análisis de Riesgo de PC, Permisos para Colocación de Anuncios y Toldos, así
como la compra de la Licencia de Funcionamiento en materia de Alcoholes y que lleve a cabo las
aclaraciones, denuncias, atención de notificaciones, gestión y tramite en materia de las autorizaciones de
ante el H. Ayuntamiento de Guanajuato Capital, la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento
Territorial y sus Direcciones, Dirección de Protección Civil, Dirección de Catastro, Secretaria de
Seguridad Ciudadana, Dirección de Policía y Tránsito Municipal, Dirección de Movilidad, Dirección de
Fiscalización y Control y la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, así como todas aquellas
dependencias de los tres niveles de gobierno que por su naturaleza se relacionen con el cumplimiento de
las obligaciones y derechos reglamentarios, referentes a la apertura y buena operación, apegada a
derecho del establecimiento denominado bar "Guanajuato Libre" ubicado en calle Tepetapa No 37, en la
Zona Centro de la ciudad de Guanajuato, Gto, así como la preservación y protección de los intereses
que a mi derecho convengan de conformidad con el artículo 2554 del código civil para el distrito
federal, y su correlativo para el estado de Guanajuato y código civil federal.
And the state of t

Guanajuato, G	TENTAMENTE 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
TESTIGO	ACEPTA PODER
TESTIGO	ACEPTA PODER





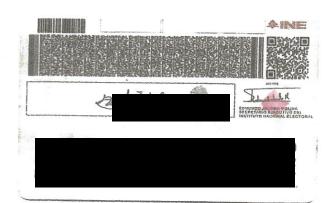












CANTINA "GUANAJUATO LIBRE" (FOTOS INTERIOR)



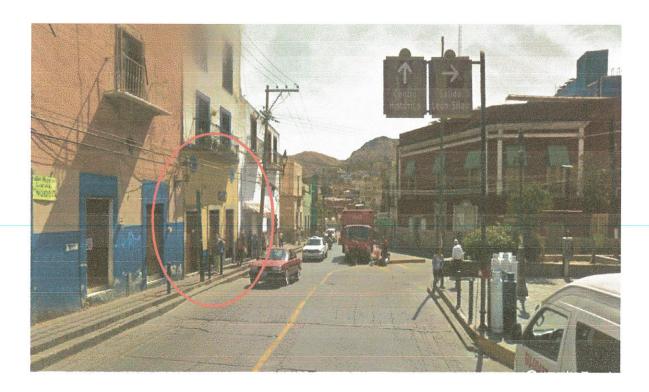


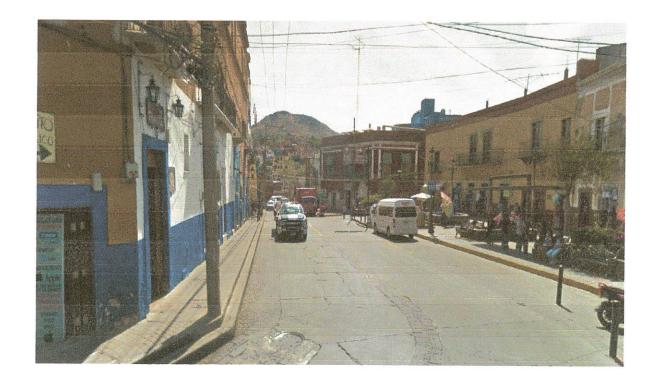




CANTINA "GUANAJUATO LIBRE" (FOTOS EXTERIOR)









MUNICIPIO DE GUANAJUATO TESORERIA MUNICIPAL

MGU850101JD5 Plaza de la Paz No. 12 Col. Centro Guanajuato, Gto., México



No. Recibo SE 132262 2022-01-11 18:09:42 Caja 5 No. y Año de Aprobación 868403 / 2011 No. de Certificado

00001000000504259851

CONCEPTO

ING PHART

DATOS	GENERALES	DEL	PREDIO

Cuenta Predial 13M000510001

Cuota Anual 2,229.00 Cuota Bim. 371.50 Valor Fiscal 928,940.20 Tasa 0.24

Efectos 2020-1

Clave Catastral

11-015-01-16-002-00002-000

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

LIBICACION DEL BREDIO

IMPORTE

Periodos de Pago

PREDIAL URBANO

1-2022 6-2022

IMPUESTO CORRIENTE APORTACIONES CRUZ ROJA

2,229.00

10.00

-20% Descuento x Pago Anual

445.80

793.20

PAGADO

Total Pagado

(UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)

SELLO

it XwYCQGxx7kCY4ymdfl2ol9titkY1eo/R2CsJxmlSgnZ3rLeCzp1NipwohnuWInnh33SlxM4rC tToOSNCWkB7uYA+AB6txXpLJEnthqas38Gc4LTA87YjQAjCbHVojeOlAcLNQTdTfTPe4iOGgPcNRZBXteiSCvO+eZRuuMboUZk1l6mpEEdbd20T0b2e9O4ciWpHXP8t5j/YXxQ8ennmAJl7TlyhfKE

CADENA ORIGINAL

||3.3|SE||132262||2022-01-11T18:09:42|||PUE||2239.00||445.80||1793.20||01||36000||MXN||MGU850101||D5||Municipio de Guanajuato||603||Personas Morales con fines no lucrativos||XAXX010101000||P01||93151500||1||E48||SERVICE UNIT||PAGO NCTA. 13M000510001 ||MPUESTO PREDIAL URBANO CORRIENTE |
1202262022||2229.00||2229.00||445.80||93151500||1||E48||SERVICE UNIT||APORTACIONES CRUZ ROJA||10.00||10.00||

Para genera: su factura electrónica podrá ser solicitada mediante la página de internet www.guanajuatocapital.gob.mx, posterior al día 10 de enero de 2022.



Lie. Carlos Welet Dottesan pole twin the letter to as

GANTANTANAS 63 G G A N A E U A PO , G T O . * DIC. 28 1982 *
BUANAJUATO, GTD.

--- - NUMERO 93 NOVENTA V TRES ----

-En la Ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del miamo nombre, siendo las 13.00 trece horas del día 9 nueve de diciembre de 1982 mil novación tos ochenta y dos, comparacieron ante el suscrito Licenciado Carlos Vélez Torrescano, Notario Público número 23 veintitrés en ejercicio en esta Capital y su Pertido Judicial, de una parte el señor Licenciado JOSE SANTIA GO JUAREZ SANCHEZ, Juez Unico de lo Civil de esta Capital, asistido del señor RAMON CASTRO CASTRO, Secretario del Juzgado Unico de lo Civil de esta Partido Judicial, a quienes en lo sucesivo se les denominará los adjudicantes y, de la otra, los señores l

en lo sucesivo se les denominara los sojudicaterios quienes ma manifestaron que comparecen ente la presencia paria porque, desem por medio de esta acto, llevar a cabo la adjunticación en vía de herencia de los bienes oue integran el caudal hereditario de la sucesión intestamentaria e bie nes del señor don JUAN HAMIREZ MOHALRG ABCIENZOLO al tenor de los siguier tes entecedentes y subsecuentes clausules. -----ANTECEDENTES:- PRIMERO:- Declarajos funcionarios del Juzgado Unico de lo-Civil de esta Capital, que ente dicho Tribunal se denunció y trámitó la 🗕 sucesión intestamentaria a bienes del señor Juan Ramírez Morales, bajo el expediente número 563/81 quinientos sesente y tres diágonal ochenta y uno mismo que doy fe tener a la vieta por haber sido enviedo a esta Notaría 🕳 Pública a mi cergo para el otorgamiento de la escritura de adjudicación de los bienes que integran el caudal hereditario. ... SEGUNDO:- Síguen declarando los funcionarios citados que el edicto citanod peradhas a que comparacteran a la sucesión de referencia con igual o <u>m</u>e jor derecho que los denunciantes o acresdores de la misma se publicaron-

en los número 89 ochanta y nuava, 51 noventa y umo y 93 noventa y trasdel Perifetto Oficial del Gobierno del Estato de Guenajusto, correspor diente a los dies, 6 seis, 13 trecs, y 20 veinte de noviembre de 1981 mil novecientos ochento y uno respectivamento, sismo que doy fo tener e la viata y que obran en el expediente a que se hizo elución. - -TERCERO: - Siguen declarendo los funcionerios citados squi presentes que por resolución de fecha 8 ocho de febrero de 1982 mil novacientos ochenta y dos y que obra a fójes 19 discinusve del expediente respectivo que doyle tener a la vista, se declararon como únicos y universislas heraderos a bienes del señor Juan Remirez Morales a los señores Mario Aurelio Ramirez Gönzelez, Maria de los Angeles Ramirez Gönzelez, Rose Maria Ramirez -Gónzalez de Pérez, José de Jesús Ramírez Gónzelez, Luz Estela Ramírez Gón zalez de Mănriquez, Laura Irene, Remirez Gónzalez, Emma Ramirez Gonzalez,-Héctor Salvador Ramíraz González, Moisea Ramírez González, Alicia Ramírez González de Borja, Raquel Rámírez Gonžález de Hernández, Juan Carlos Ramí rez González y Blanca Josefina Ramírez González de Cardiel, hijos del se-Nor Juan Remirez Morales todos descendientes en primer grado del autor de le sucesión. -CUARTO:- Manifiesta el personal del Juzgado que por auto de feche 5 cinco de marzo de 1982 mil novecientos ochenta y dos, se tuvo al elbacéa de est sucesoral iniciendo la segunda sección del mismo, teniéndosels por designado como perito de su parte al señor Indule A Muis Barron Reyes, para efecto de elaborar el inventario y avelúo de los bienes que integran elcaudal herediterio, mismo que fue presentado por secrito de fecha 17 diecisiete de meyo de 1982 mil novecientos ochente y des y que obre a fójes-5 cinco, 7 siete, 8, ocho, 9 nueve, y 10 diez, del expediente que doy fetener a la vista, del que se desprende que bienes de esprende -son los siguientes: Cantine denominada "Guanajusto Libra", ubicada en Tapetapa número 37 treinta y siste de este ciuded de Guenejueto, Gto., Mueblea el mobiliario de la cantina compuesta de: Barra y Contra Barra de ... Medere corriente, la contrabarra con diez espejos, y tanto la barra comole contreberra barnizados de color madera. -Seis mesas de madera y fierro .-- veinte sillas de madera y fierro .-- Ra

Lie. Carlos Vilas Torreson o Relate Philes Ks. 23

CUANAJUATO, 020.

** or 28 tol 1

GUANAJUATO, GTO

rrigeredor marco General Electric, ain número bistible.- Sinfônola marce AMI, sin número visible para-discos. - Televigor marca Philips, de moss sin número vicible. Marcancia que se encuentre en la centina se dica sa encontraron en la centina al morir el autor de la succeión:- 4 Botellas de un litro de Grandy Presidente.- 5 cinco botellas de tres cuartos de --Brandy, don. Pedro. - . 4 cuatro botallas de un litro se dice 3/4 tres cuartos de Brandy Presidente.--4.- cuatro bôtellas de un litro de Vodka Smirnoff. 4 cuatro-botellas de libro de Bacardí Carta de Oro. 4 cuatro botellas deun litro de Brandy Fino Madero. 4 custro bobellas de un litro de Bacardi-Carta Blanca. 3 tres botellas se dice gerrafas de 4 cuetro litros de Mezcel Jerel. 3 tres botelles de un litro de Tequila Zauza Hornitos. 3 tresbotelles de un lítro de tequile Zauza Blanco. 3 tres botelles de un litro de tequila Cuervo Añajo. 3 tres botellas de un litro de Cuervo. Blanco de dice tequile:-3 tres botellas de un litro de Brandy viejo vergel: 3 tresbotelles de un lîtro de Ron Cestillo. 1 une gerrafe de 4 cuetro libros de Vino Tinto California. 2 dos botellas, de un litro de Jaraba Granadina. -2 dos botellas de un litro de Jaral Natural. 2 dos cajas de envase de Coca Cola mediana, una caja con au contenido de coca-cola mediana. 2 dos ca jas de envase de Sidral Mundet, una de ellas con su contenido; dos cajasde envese de Squert une con su contenido 1 una ceja de 24 veinticustro cervezas Teceta. 10 diez cajas de envase de cerveza corona, superior, vi<u>c</u> toria, carta blanca, 5 cinco de ellas con au liquido. 2 dos botellas de 🗝 un litro de Anis. 2 dos Cajas de envase de Agua Mineral, una caja con aucontenido. 2 dos se dice 30 treinta vasos de litro; 15 quince jaíbolerosy 15 quincecuberos. 30 treinta copae de vidrio 15 quince tamaña caña y 15 quince temeño rayados.- Refcesty 61 hay y son les siguientes inmuebles. -Casa número 37 treinta y siete y 39 treinta y nueve de la Plazuela de Tapetapa de Guenejuato, Gto., Menzena 10a décime, Cuertel 14. décimo cuerto con-les siguientes medidas y Linderos - NORTE: 4.30, 1.70 y 1.80 metros uon el Callejón del Navío; SUR: 6.00 seis metros con Plazuela de Tepetapa ORIENTE: 3.85, 1.75, y 6.35 metros con propieded de J. Trinidad Espinoza-POMIENTE: 11.85 metroe con propieded de Josefina Guerero viuda de Manri :

Capa minaro 852 da la Colla Monte Olimpo de la Ciuded de Trapusto, Gudeno juato, entiquamente lote de terreno de la Ex-Hacienda de Sen Júso de Hetc no, con superficie de 24D doscientos cuarenta metros cuadrodos y las el gulantes medidas'y linderps: NORTE: 20.00 ryeinte metros con lote 23-8 -veintitrés letre "A"; SUR: 20.00 veinte-metros con lote No. 25 veinticinco; ORIENTE: 12 doce metros con Calle Olimpo; PONIENTE: -12.00 mts., docemetros con lote propiedad del Sr. José Escamilla.-- CREDITOS.- No hay. 🗝 DOCUMENTOS Y PAPELES DE IMPORTANCIA ài hay y son los siguientes.- Cédulede Registro de la Cantina expedido por la Tesoreria General del Estado No 355 de 4 cuatro de enero de 1980 mil novecientos ochenta en favor del autor de la sucesión y el cual en este momento se exhibe en copia certifice da por el Notario Público.- testimonio de la escritura pública 1253 de cuetro de l'ebrero de 1965 mil novecientos sesenta y cinco, leventeda ente el Noterio Público. Lic. Menuel Villaseñor Junior de esta Capital, por la cuel el señor Manuel Mata Gómez vendió el señor Juán Ramírez Morales la 🗕 Pinca urbana 37 treinta y siete y 39 treinta y nueve de la Plazuela de Te petapa de esta ciudad y que aparece debidamente inscrita en el Registro -Público de la Propiedad bajo el número 6567 seis mil quinientos sesenta y siete con fecha 21 veintiuno de junio de 1966 mil novecientos sesenta y = seis la cual tâmbien en este momento se exhibe.- Testimonio de la escritu ra pública número 1458 mil cuatrociantos cincuenta y ocho de 3 tres da no viembre de 1959 mil novecientos cincuenta y nueve levantada ente el nota⊷ rio Público Licenciado Antonio Vázquez Pêrez en Irapuato, Gto; por la 🗕 🛥 cual María Lejarzar vendió al señor Juan Rantre Momile un lote de tarre no de la ex-hacienda de San Juan de Retara de Ir pusto, Gro, con superficie de 240.00 metros cuadrados y que aparece inscrito en el Regitro Públi co de la Propiedad bajo al número 16606 diàcideis mil acicientos seis defecha 15 quinca de enero de 1960 mil novecientos assentavoje jouelmente quinta:- Acregen los señores funcionarios judiciales otorgantes de le -presente, que por auto de fecha 20 veinte de junio de 1982 mil novecien tos cohenta y dos, fué aprobado el inventario y avalúo, mismo que se mandó agregor a los autos para-que-aurtira-efectos-legales.



Lie. Carlos Velez Jorrescano He. Carlos Vález Torressant NOTARIO PUBLICO No. 20

GUARASUATO, GTO.

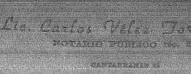
🕈 [UC 28 1962 🗡

Notario Público No. 23

GUANAJUATO, GTO

SEXTU:- Continúe manifestando el personal del Juzgado que por sentencia de fecha 15 quince de noviembre de 1982 mil novecientos ochants y dos, -que obrán en el expediente de referencia y que yo, el Noterio doy fe te ner a lavista, se adjudició la tòtalidad del caudal heraditario, en la -forma y términos contenidos en el considerando que a continuación trans pribo: CONSIDERANDO SEGUNDO.- En los<u>t</u>érminos del proyècto de partición -presentado se adjudica a los herederos Màrio Aurelio, María de los Ange les, Rosa María, José de Jesús, Luz Estela, Laura Irene, Emma, Héctor Sa<u>l</u> yador, Moises, Alicia, Raquel, Juan Carlos y Blanca Josefina todos de ap<u>e</u> llidos Remirez Gonzélez, el giro comercial de expendio de bebides alcohólicas al copeo (Cantine denominada "GUANAJUATOLIÈRE", ubicada en Tepet<u>a</u> pa no. 37 de esta ciudad Caital, con Registro Estatal No. RAMJ-180624 y -Registro Federal No. RAMJ-180624, Cédula de Registro correspondiente al -Permiso No. 578 de fecha_4 cuatro de enero-de 1980 mil novecientos ochenta, así como el inmobiliario de la cantina antes citada, compuesto de los pienes muebles que se detallan en el inventario prácticado y que obra enla segunda sección del presente sucesoral; esímismo se les adjudican lospienes inmuebles ubicados en la casa número 37 treinta y siete y 39 de la Plazuela de Tepetapa de Guanajuato, Gto. Manzana Torrigicima, cuartel 140. décimo cuerto, con les siguientes medides y linderos: al Norte/4.30, - -1.70. v 1.80 metros con el Collejón"el Navío", el Sur: 6.00 metros con la Plazuela de Tepetapa; al Griente: 3.85, 1.75 y 6.35 metros con propieded de J. Trinidad Espinoza y el Poniente: 11.58 metros con propieded de-Dosefina Guerrero viuda de Manrique, y la casa número 652 seicientos cincuente y dos de la Calle Monte Olimpo de la Ciudad de Irapueto, Guenajusto, entiguemente lote de terreno de la ex-habiende de San Juan de Retanacon superficie de 240.00 M2, con les siguientes medides y linderos el Nor e 20.00 metros con lote 23-A; el Sur: 20.00 metros con lote número 25 -el Oriente: 12.00 metros con Calle Olimpo y al Poniente: 12.00 metros pro leded del señor José Escamilla, ordenandose remitir los autos a la Notade pública número 23 de este Pertido Judicial, parala secrituración co 🕳 respondientes.- SEGUNDO:- No es hace especial condenación en costas.- --

Par la executato y den fundamento edende en los esployios 20% our vaintiquetro, 223 dosquentos vaintiplado y 227 pesplatos vaintiplate del-Motgo de Procedimientos Diviles, se resuelve.- PAIMERO, « En los Minimosdel considerando segundo de esta resolución, se adjudica a los haredaros . Pario Auralio, Maria de los Angeles, Rosa Maris, José de Jesús, Luz Estela Laura Trana, Emma, Héctor, Moises, Alicia, Raquel Juan Carlos y Blanca Josefina de apalli>dos famírez González, los bienes y derechos se constitu yan al caudal hereditario se dețallan en el mismo conàiderando, ordenandose remitir los autos a la Notaría Pública número 23 veintitrês de este -Partido Judicial, para la escrituración correspondiente. - SEGUNDO: - Nosenace especial condenación en costas.- TERCERO:- Notíquese esí lo resol vió y firmó al Ciudadano Licenciado José Santiago Juárez Sánohez Juez da-Primera Instancia Civil de este Partido Judicial, quien actúa en legal --Forma con Secretario.- doy fé. -----<u> BEPTIMO:- Que esí las cosas, otorgan por y ente el euscrito Notario las'-</u> CLAUSULAS- PRIMERA:- Los señores Licenciado don José Santiago Juárez Sénphez y Remón Cestro Cestro, Juez Unico de lo Civil y Secretario del Juzga do Unico de lo Civil, de esta Capital, respectivamente, adjudican en víaperencia de una manera abaoluta e irrevocable, real y perpetua el caudel hereditario de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Juan Re mirez Morales a los señores Mario Aurelio Ramirez Gonzalez, Maria de los Angeles Ramiraz González, Rosa Maria Ramiraz González de Párez, José-de -Desús Ramirez González, Lúz Estela Ramirez González de Manfiguez, Loura irene Remirez Gonzélez, Emma Ramirez Gonzelez, Héctor Galvedor Remirez ---González, Moises Remírez González, Alicia Remírez González de Boris-Re quel Remirez González de Hernández, Juan Cariba Ramirez González V Blanca Posefina Remirez González de Cardiel por la forma y términos contenidos en la resolución judicial transcrita en los antecedentes de esta escritutaly que es como sigue: Centina denominada "Guenajuato Libre" ubicada en-Tegetapa número 37 treinta y siete de este ciudad de Guanajuato. Gto Muebles el mobilistio de la cantina compuesta de: Barra y Contraberra deedere corriente. La contrabarra con diez espojos y cento la barra como -



la controbarra barnizados en odior madera; sala meses de madera y fierro-20 veinte eilles de modere y fierroj. Refrigerador Marca General Electriceio número visible; Sinfônola Marca AMI, sin número eisible para discos.= Televisor, Merce Philipsade mesa sin nûmero visible.- Mercancia qua se encontreron en la Cantine al morir él autor de la sucesión. - 4 botellas deun litro de Brandy Precidente. - 5 botellas de tras cuartos de Brandy don-Padro.- 4 suetro botellas de un litro de Vodka Smirnoff.- 4 botallas de um litro de Becerdi Certa de Oro.- 4 botellas de un litro de Brandy Pinomadero.- 4 botelles de un litro de Bacerdi Certa Blanca.- se dica3garra fas de cuabro litros de Mezcal Jaral.- 3 botellas de un litro de Tequila-Sauza<u>M</u>ornitos.- 3 botellas de un litro de Tequila Sauza Blanco.- 3 bote lles de un litro dè Tequila Cuervo Añejo.- 3 botellas de un litro de Cuer vo Blanco.- 3 botellas de un litro de Brandy Viejo Vergel.- 3 botellas de un libro de Ron Cestillo.- 1 una garrafa de 4 libros de Vino Tinto Cali fornie.- 2 botelles de un litro de Gerabe Granadina.- 2 botelles de un li tro de «JepelNatural. - 2 cajas de envase de coca cola mediana, una caja con su contenido de coca cola mediana.- 2 cajas de envaga de Sidral Mun dat, una de ellas con su contenido, dos cajas de envase de Squert, una --con su contenido y una de 24 veinticuatro Cervezas Tacate. - 10 diez cajas de envese de cerveza corona, superior, victoria, carea blanca, 5 cinco de ellas con su liquido.- 2 botellas de un litro de Anis Mico.- 2 cejas de envase de égua mineral, una caja con su contenido.- 30 treinta vasos de litro: 15 quince Jaiboleros y 15 cuberos .- 30 treinta copas de vidrio: --15 tamaño Caña y 15 quince tamaño rayados.- raices:- Si hay y son los siquientes inmuebles. - Casa número 37 treinta y siete y 39 treinta y nuevede la Plazuela de Tepetapa de Guamajusto, Gto, Manzana 10a. décima, Cuartel 14a. décimo cuarto, con las siguientes medidas y linderos.- Norte: --4.30, 1.70, 1.80, metros con el Callejón del Navió; SUR: 6.00 metros con-

; ;

la Plazuela de Tepetapa.- Oriente: 3.85, 1.75 y 6.35 metros con propiedad us-J. Trinidad Espinosa. - PONIENTE: 11.85 metros con propiedad de Josefine

Sperroro viude de Menrique.- Casa número 652 seicientos cincuente y dos.-

da la Calle de Monte Olimpo de la Cludad de Irapueto, Guanejuato, antigu<u>e</u> mente lote de terreno de la Ex-Hacienda de San Juan da Retana, con auper-

1 4 THE 26 1917

GUANAJUATO, GIO

TERDERA:- ,Lè presente ,adjudicación se hace a favor de los heraderos citados don'todas las cargas'y ebligaciones, que constituyen el acervo heredi terlo que pudiera tener. - - - - - - - - - - -CUARTA:- Los Impuestos, Derechos, gastos y honorerios que se causen con motivo de la operación que se consigna en esta escritura serán cubiertos. por los herederos citados en proporción el porcentaje del caudal heredite 710 que hereden. - = GENERALES:- El señor Licenciado don José Sentiago Juárez Sánchez me dijoser mexicano, originario y vecino de esta ciudad con domicilio en particu lar en Chalico y Juego de Pelota número 13 trece, casado, Licanciado en -Derecho, con Registro Federal de Contribuyentes JUSS-330725; el señor Ramón Castro Castro me dijo ser mexicano, originario de Numaran, Estado de-Michoacán, y vecino de la Ciudad de Irapuato, Gto. con domicilio en Pon ciano Arriaga número 34 treinta y cuatro, casado.Funcionario Judicial. 🗀 con Registro Federal de Contribuyentes CACR-411012; El señor Mario Aure lio Ramirez González me dijo ser mexicano, originario y yécino de esta Ci dad con domicilio en Tepetapa número 39 treinta y nuve/soltero, Estudian te, con fecha de nacimiento 12 doce de noviembre de 1952 mil novecientos. cincuente y dos.- Le señore María de los Angeles Remirez González, me dijo ser mexicana,- originaria y vecina de esta ciudad, con comicilio en Tepetapa número 39 treinta y nueva, casada, Maestra Normalista, con Regia tro Federal de Contribuyentès RAGA-380802.- La señora Rosa María Ramírez-González me dijo ser mexicane, originaria y vecina de esta ciudad con domicilio en Calzada de Pozuelos número 4 cuatro, casada, dedicada e las la bores de su hogar, con fepha de nacimiento 22 vaintidos de septiembre de-1943 mil novecientos cuarents y tres. - El señor José de Jesús Ramírez Gon zález me dijo ser mexicano priginario y vecino de esta ciudad, con domici Lio en Tepetapa número 39 traints y nueve, soltero, empleado, con Registro Federal- de Contribuyentes RAGO-490211.- La señorite Laura Trene Remirez -Conziler na dijo per mexicona, originaria y vecina de esta ciudad, con do micilio en Tepetepa número 39 ivelnta y nueve, anitere, Educadore, con Re platro federal de Contribuyentes RAGL-560918.- La señora Emma Ramirez Gon

Tilez me kijo sas pavipama, pripimbria i vadina da agra pinamaya a Arri g oflio en Tepatopa gimero 39 trainta y nueve, desado, Secretario, do: 13 Clatro Kameral de Contribuyantes MAGE-590VDA:- El señor Balvador Nas Iraz-Bonzález me dijo ser mexicano, originario-y vacino de esta ciudad, con do minilio en Tepatepa número 39 treinta y nuava; soltero; estudianta, con -Cacha de necimiento 25 veinticinco de diciembre de 1961 mil novacientos mesenta y uno.— La sañora Alicia Ramirez González me dijo ser mexicana, originaria de esta ciudad de paso por la misma, Cultora de Belleza y Est<u>é</u> tica, con Registro Federal de Contribuyentes RAGA=420320.- La señora Re quel Remírez Gonzélez, me dijo ser mexicane, originarió de esta ciudad yde paso por la miema, caaade, con feche de nacimiento 27 veintisiète de febrero de 1945 mil novecientos cuarenta y cinco.- La señora Blanca Josefina Ramírez González me dijo ser mexicana, originaria y vecina de la ci<u>u</u> dad de Cancún, Quintana Roo, se dice originaria de esta ciudad, Contadora Pública, casada, con Registro Federal de Contribuyentes RAGB-521220.- Elseñor Moises Ramírez González me dijo ser mexicano, originario y vecino de este ciudad, con domicilio en Callejón de Angelitos número 74-5 catorce guión letra Be.- casado, Transportista con Registro Federal de Contribuventes RAGM-400227.- El señor Juan Carlos Ramíraz González me dijo sermexicano, originario de esta ciudad y da paso por la misma, casado. Inga⊷ miero Minero, con Registro Federal de Contribuyentes RAGJ-47/227.- La senora Luz Estela Ramiraz González me dijo ser mexica poriginaria vecine de esta biuded, con domicilio en Tepetapa número 27 velntisiete, casada. dedicada a las labores del hogar, con fecha macimiento de enero de --1951 mil novecientos cincuenta y uno. - manifestandome egusar el Impuestosobre la Renta los mencionados en primero, segundo lugar, en cuarto lugar en sexto`lugar, en séptimo lugar, en octavo lugar, en décimo lugar, en dé cimo primer lugar, en décimo segundo lugar y en décimo tercer lugar, estar al corriente en el pago, de dicho, Impuesto, sin acreditármelo de momento v las demás personas señaladas no causarlo. 👡 = = '=' = '= '= GEATIFICACIONES:- Yo, el Notario, doy fe y cartifico: a).- La varacidad ... del acto; b)...El conocimiento personal y directo que tengo de los seño ... ree contratentes e quienes estimo con capacidad legal para contratar y ...

Lie. Carlos Welez Torresource De les 1812 1812 NOTARIO PUBLICO No. 23

OBANASBATO, GTO.

4 mr 78 1982

QUANAJUATO, STO

obligarse civilments; o).- Que edvertí a los señores hereburos in necesidad de inacribir, el teatimonio de la presenta-en el Registro Público dela Propiedad de este Partido Judicial, y del Partido Judicial de la Ciu . ded de Irapusto y s).- Que lef en alta y viva-voz el contémido de la presente a los que en ella intervinteron, explicándole su valor y fuerza legel.a excepción del Ciudadano Juez otorgante por ser perito en Derècho --quien la ratifica en todes y cada una de sus partes firmándola en pruebade su conformidad por y ante el suscrito Nòtario que da fé. - -1 una firma ilegible.- un sello que dice: Juzgado de Primera Instancia C<u>i</u> vil Guanajuato, Etò.- 1 una firma ilegible.- ûn sellò que dice: Estados -Unidos Mexicanos.- Juzgado de Primera Instancia Civil.- Guanajuato, Sto.-Secretaria.- Laura Irene Ramírez Glez firmado.- Emma Ramírez G. firmado.-Rose María R. de Pérez firmado.- Luz Estela Ramírez González de Manríquez firmado.- 1 una firma ilegible.- 1-una firma ilegible.- 1 una-firma 11e gible.- 1 uñafirma ilegible.- 4 cuatro firmas ileģibles.∞ La firma ileģible del suscrito Notario y mi sello de autorizar con el Escudo de Armas de la Nación que dice: Estados Unidos Mexicanos Á Lic. Carlos Vélez Torres ceno.− Notario Público No. 23.− Guenajuato, Gto;− - -AUTORIZACION: - En-esta fecha 28 veintiocho de-diclembre de 1982 mil novecientos ochenta y dos, en que agrego al apéndice los cemprobantes de pago del Impuesto sobre la Rènta a la Oficina Federal de Maclenda Jasí como el aviso a la Oficina Local de Rentas del Impuesto de Traslación de Dominioy Derechos por la expedición de un certificado de No-Adeudo, y aviso a la Oficina Recaudadora de Irapuato, Guanajuato del Impuesto de Traslación de Dominio y certificado de no adeudo, autorizo definitivamente la escritura que antecede, transcribiendo en el testimonio respectivo los avisos fisca les aludidos. - Doy fé. ---La firma ilegible del suècrito Notario y mi sello de autorizar descrito 🗕 I.S.A. BEGUN TITULO IV CAPITULO IV DE LA LEY VIGENTE \$ exento.- DECLARA -GION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y SOBRE ENA DEMACION DE BIENES 1.S.R. En complimiento a lo dispuesto-por al articulo-Bo. de la Ley del Impuesto sobre Adquisición de-inmuebles se formula la

presente declaración. - Autoridad competenta: Administración Fiscal Centra o Regional del Centro. - I. - Oficine Federal de Heolenda en Guanajuato, -II. - DATOS DE IDENTIFICACION DEL NOTARIO No. 23. - No. Registro Rederal de Causantes VETC-390904:-8D1.- Calle CANTARRANAS No. 62:- Localidad Guana juato:∞ Municipio Guenajuatò, Entidad Federativa Guenajuato.∞ fecha de en tero die 21.- mee: 12.- eno 82:- : II.- DATOS DE IDENTIFICACION DEL ADQUIREN TE por:ser 13 se'anotan en hoja por separado. - II. - DATOS:DE IDENTIFICA -GION-DEL-ENAJENANTE: Nombre. Remirez Moreles Juan:- Localidad.Guanajuato.--Municipio Guanajuato. Entidad Federativa Guanajuata. DESCRIPCION DE LA-OPERACION Adjudicación en vía-de herencia de la aucesión del Sr. Juan Ramirez Moreles.- LIQUIDACION.DEL IMPUESTO:Número de escritura 93 Tomo I.--Fecha de escritura 9 de disiembre de 1982. → Un registro de máquina que di oe: REGISTRO F. C.: VETC-390904-801. - OFH 77-00-0-00-1. NOC. . ! 8345 EFEC-TIVO \$0.00:- 8.H.C.P. VIRTUAL.- \$0.00:- 23.DIC: 1982 091282A:- DECLARACION SIN PAGO: - CONVENIO DE COORDINACION CON EL GOO: DEL EDO. - total a pagar « 8.00.- pagonen efectivo.0.00.- La firma ilegible del auscrito Notario y 🙀 mi sello'de autorizar descrito anteriormente.- Observaciones: Ésta opera⇔ pién-no causa Impuesto-sebre la Renta de asuerdo al contanido del art. 77 SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO GUANAJUATO. - Decleración para el pago 4 del Impuèsto, sobre: Traslación de dominio y posesión de bienes inmiebles -G. JEFE DE LA OFICINA RECAUDADORA DEL ESTADE EN SEL JUNTO, Gto - En cumplimiento de lo dispuesto por el Código lacal de estado de Guerajusto y para efectos del pago del impuesto sobje TRAGENCION DE DOMÍNIO Cadenapondients, se comunica a ustad la operación que se ha celebrado de acuerdo ... con los siguientes detos: OPENACION Naturaleza de lo condididación en ... Vía-de Hezencia:--número de-escriturs-93 Tomo-I:--Feòha^9 de.diciembre-de 1982.±"Nombré y número del Notario Lic: Cerlos Vélez/Forrescano 23:- Domi cilio-dela Notaria Gantarranas Nov 62.- Tel-2-06-85.- Nombre del peritoautorizado-Ing. Luis Barrón R. Cat. 83.- BASE PARA EL PAGO DEL: Impuesto. -No. de cuente R-000510-001.- Valor fiscel 100,011:00.- valor de opera ción 258,020.00.- aveluo pericial 258,020.00.- CONTRATANTES anajena nom bra Juan Ramîraz Morales.— Población Guanajuato; Gto; Adquiera por sar —

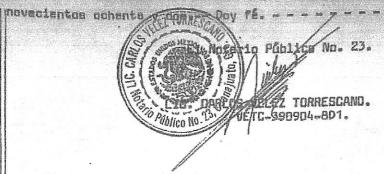
學 Dic. 26 1962 举

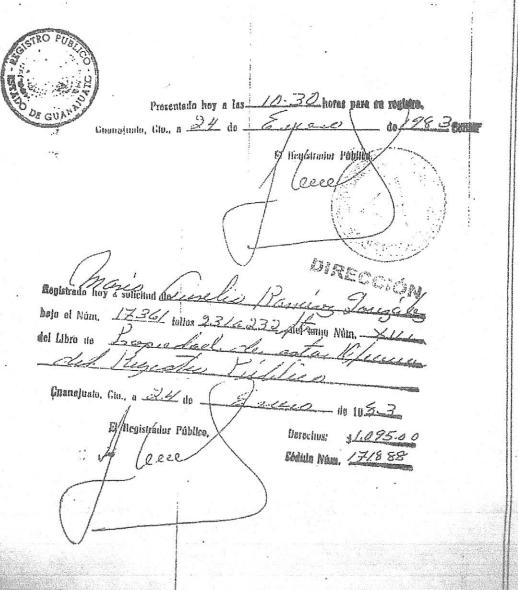
BUANAJUATO, GTO.

varios se anotan en observaciones. - Domicilio Tepetapa No. 39. - Publación Guanajuato, Gto. - DATOS DEL PREDIO Ubicación del Predio Tepetapa No. 37 y 39.- de quien fue adquido Manuel Gómez.- Superficie '71.00 Mta.2.-Medidaey linderos Norte: en lines quebrada 4.25, 1.65, 1.80 Mts., con Transver sel del Mandato.- Sur: 6.60 Mts., con Calle de Tepetapa.- Oriente: en lihes quebrada 3.80, 1.70, 4.70 y 1.65 Mts., con propiedad particular.----Poniente: 11.40 Mts., con J. Trinidad Espinoza.- Observaciones: de acuerdo a la sentencia de Adjudicación de fecha 15 de diciembre de 1982, adquie ren en mancomún pro-indiviso y por partes iguales los herederos que son:-Mario Aurelio, María de los Angeles, Rosa María, José de Jesús, Luz Estela, Laura Irana, Emma Héctor Salvador, Moises, Alicia, Raquel, Juan Carlos k Blanca Josefina, todos de apallidos Ramíraz González.- Guanajuato, Gto-20 diciembre de 1982.- La firma ilegible del suscrito Notario y mi sellode autorizar descrito enteriormente.- Un sello que dice: DFICINA LOCAL DE RENTAS RECIBIOO DIC 21 1982.- GUANAJUATO, GTO.- tass O.- Impuesto O.OO.--DATOS DE EXPEDICION Municipio GUANAJUATO. - Localidad GUANAJUATO. - Fecha día 21 mes DICIEMBRE año 1982.- Observaciones:- El pago del Imp S. Traslde Dominio es provisionel en tanto se practica el avalúo catastral para cobro de las direcencias procedentes y declararlo definitivo.- Derechos por cert. 3170.- DIC/21/82.- El Jefe de la Oficina queguscribe certificaque el inmueble a que se refiere la presente declaración no tiene adeudoexigible a la fecha con el Fiaco del Edo., Guanajueto, Gto. A 21 de DI — CIEMBRE de 1982.- El Jefe de la Oficina Recaudadora una firma ilegible.--AVISO A LA OFICINA DE RENTAS DE IMPUATO. - SECRETARIA DE FINANZAS DEL ES TADO GUANAJUATO. - Declaración para en pago del Impuesto sobre TRASLACION DE DOMINIO contrespondiente, se comunica a usted la operación que se ha celebrado de acuerdo con los siguientes detos.- OPERACION Naturaleza del acto: Adjudicación en Vía de Herencia.- Número de escritura 93 Tomo I.--Feche 9 de diciembre de 1982. Feche del contrato. - Nombre y Num del perito autorizado lic. Carlos Vález Torrescano.- 23.- Domicilio de la Nota ria Cantarranas No. 62.- Tel 2-06-85.- Numbre y num del perito autorizade Inc. Luis Berron R. Cet. Bi.- BASE PARA EL PAGO DEL IMPUESTO.- No. de cuenta R-3135-001.- Valor fiscal \$300,000.- Valor de operación 667,500,-

CONTENTANTEE and Jenu numbre JUAN DAY (HEZ MOHALEE .- Población Juanes 1949) Gio.- Adquiere por ser verios de angian en Observaciones.- Dominilio irretapa No. 39.- Pobleción Guenajusto, Std.- DATOS DEL PREDID Desa.- Unios ción Celle Monte Olimpo número 562.- De quien fue edquirido Gre. Maria --Lajarzar.- Facha-de la T. de Dom 31 de diciembre de 1959:- Euperficia - -240.00 Mts., 2.- Medidas y linderos Norte: 20.00 Mts., don propiedad perticular; Sur: 20.00 Mts., con propiedad particular; Oriente: 12.00 Mts.,con Calle Monte Olimpo: Ponienta: 12.00 Mts., con Propieded Particular.-Observaciones: De acuerdo a la Sentancia de adjudicación de fecha 15 de = noviembre de 1982, adquieren en mencomún pro-indiviso y por partes igua los los herederos que son: Merio Aurelia, María de los Angeles, Rosa Ma . ría, José de Jesús, Luz Estela, Laura Irene, Emma, Héctor Salvador, Mol sés, Alicia, Raquel, Juan Carlos, y Blanca Josefina, todos de apellidos -Ramirez González.- Un registro de máquina que dice: 8463 1111 1 28/12/82-13750.00 Totl.- Base del Impto 667,500.00.- Menos 5 tantos del salario mi nimo elevado al año de la zona economica donde se ubica el inmueble -\$137,500.00.- Tess 10.- Total \$13,750.00.- Un sello que dice: Oficina Recaudadora del Estado Irapuato, Gto .- La firma ilegible del suscrito Notario y mi sello de sutorizar descrito anteriormente.- Nombre y firma del empleado que formulo la liquidación Griselda Meza Maz firmado - Observa . ciones ESTE PAGO SE CONSIDERA PROVISIONAL. - Obligandose a los contratan tes a pagar las direrencias que resulten ous pagteriodidad de Impto. Dere chos y Aprovechamientos se expide el Mollo Wo. Derechos por cert. 3196. de hoy. - El Jefe de la Oficina que auscribe certifica que el inmueble a que se refiere la presente decloración no tiene adeudo exigidie a la fe . che con el Fisco del Edo. IRAPUATO, GTO.; A AN DICIEMBRE de 1982.- Fiz del Jefe de la Oficina Recaudadora Rodolfo Alvaret Paloalto firmado. - - ----- ES PRIMER TESTIMONIO SACADO FIELMENTE DÈ SUS DRIGINALES QUE EX-PIDO Y CERTIFICU, COTEJADO EN 8 OCHO FOJAS UTILES PARA USO DE LOS SEÑORES MARIO AURELIO, MARIA DE LOS ANGELES, ROSA MARIA JOSE DE JESUS, LUZ ESTE-LA. LAURA IRENE, EMMA, HEGTOR SALVADUR, MOISES, ALIGIA, RAQUEL, JUAN GAR-LOS Y OLANGA JOSEFINA TUDOS DE APELLIDOS RAMIREZ GONZALÈZ. _ _ _ _ --- - Guànejusto, Gto., A 28 veintiocho de diciembre de-1982 mil noCHARLETAND, GIO.

- 8 .





Washing No. 1 17 1 Delo El Revertador Albana confunda in a minima no Mosio Curollia Rosses bette et trans/5997 tolies en libro or Lugared as Duy keyanta, Gla., a 25 da 24103 Devertise 13/74 M Registrader Fühlles. Carrie Nama. / 2083



GERTHICACION

Marginer

" septeratur

15

400513

CERTIFICADO DE INSCRIPCION O NO INSCRIPCION

Fricha de preser las de fizilitazione 13 35 35 Fricha de matificiar 64/06/2022 31 15 13

ENTA CIUDAD DE CHANAJUATO, GUANAJUATO A 09 DE JUNIO DE 2022 LE GUSCRITO EIC MARIAUA ACCANTAPA POBRIGUEZ REGISTRADOR PUBLICO DE ESTE PARTIDO JUDICIAE CONFUNDAMENTO EN LOS APTÍCULOS 2494 DEL CÓSICO CIVIL PAPA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12 ERACCIONES VIEY VIIESO, 67,58,59 ERACCIÓN IEZ 61 DEL PEGLAMENTO DEL PEGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARATEL STADO DE GUANAJUATO CERRIEROS.

CONTRACTOR OF BUILDING CONTRACTOR OF THE DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PR
CLARA TATO, STABASSASO, BITTO SAT THE TREET AL PARELLET UNDER LA L. LE SASSASE
A STRUCTURE WITH TAX EACH HAD CARLED BUILDING OF A TRUCTURE AND TELEFORIAL OF SUPERIOR CONTINUA ASSOCIATION OF
TECH ME , CHAN THE KITA THE COPROTATION A TAMOR DE MARIA DE LOCALE. PARTICA CERTIFICA CINC
Let be foliation for the property of presenting
1/1, Pij. 18 - 18 - 18 - 18 - 18 - 17 Pij. 18 18 - 18 - 18 - 18 - 18 - 18 - 18 -
CANA BARCERS FOR NOMES OF THE INDATE SHELL THE CHELLING THE SECTION OF THE PLANTAGE OF THE SECTION
NOW COMPENSATION OF MY DELIFIER Y ONE MERGES, CONFIDENCE .
COT MITS A LIBERT AN ROBOT. ALSO M (CORNEC CO/ICO MERROS ETRERRES) 1.75 M CORS WALLS WERE
LINEALDSE, Y 1 NO M (UND NO 100 METROS LIBEALES). FOR LL CALLEJON DEL MAYIS,
AL SPR & W CLIS METROS LIBEALES). FOR LA PLAZUELA DE SEPETAPA,
CRIENTE CAS M (TRES 05/18) METROS LIBEALES). , 1.75 M (ONO 75/150 METROS LIMEALES). Z 8.25 1
CENTS OF THE METROS THREADED, CON J. TRINIDAD ECPTROXA,
Y AL PONTENTE 11.85 M (ONCE 85/100 METROS LINEALÉS). CON PROPIEDAD DE JOSEFINA CUEPREPO VICCA S' MANRIQUES
HISTORIA REGISTRAL: 400513 542564 3001082 542963 540107
TXPIPO ENTA CENTIFICACION A PETICION CONLIGIADRA IRENE BAMIREZ GONZALEZ. EN LA CIUSAS D
EPANACUATO, OTO A 00 (NUEVE) DIAS DEL MES, DE DUNTO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDOS)
ICA AL VIENEZA CANADA C
DENECTION 256,
MARTS
SOLICITUD: 400513 -/MARIS-

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante

LAURA IRENE RAMIREZ GONZALEZ

Municipio

GUANAJUATO, GUANAJUATO

Antecedentes en libros

[P016,17361].

Folios electrónicos

1.- R15*81187.

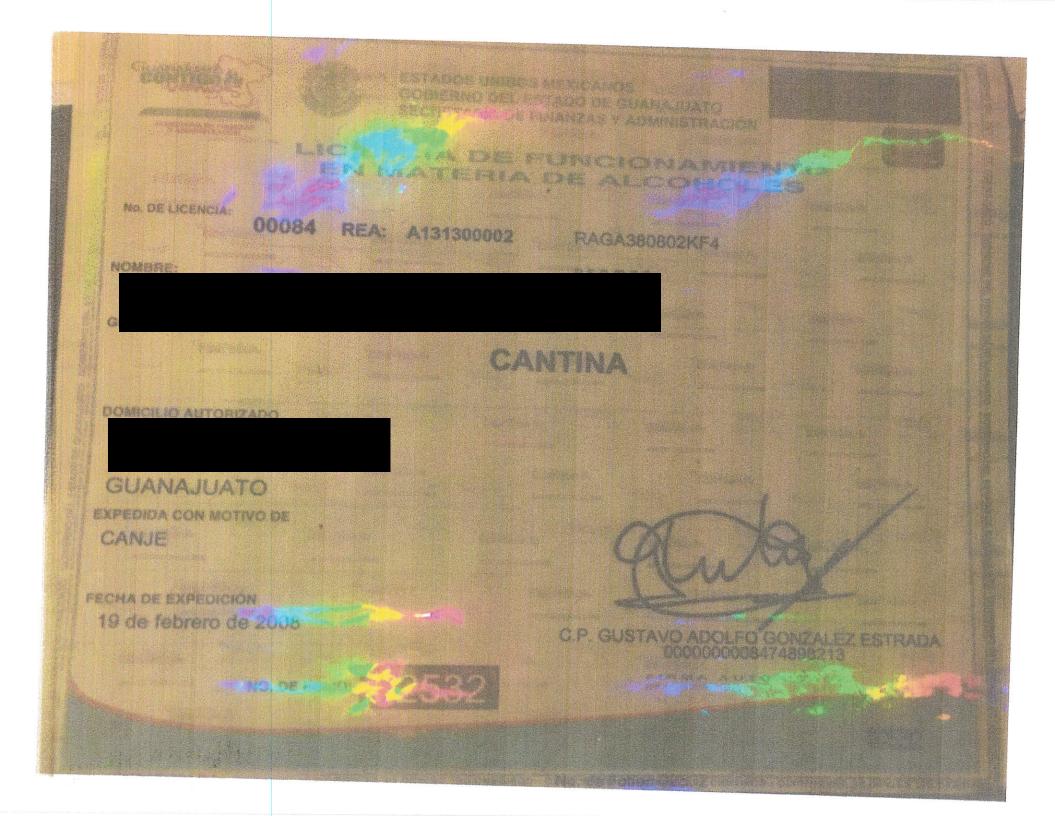
#	Tramite	Valor base	Derechos	Documento	Fecha doc.	Emiso
1	X07 - CERTIFICADO DE INSCRIPCION O NO INSCRIPCION Emisor:	0.00	256.00		1	<u> </u>
2	X12 - FORMA DE ENTRADA Y TRAMITE U OTRO DERECHO Emisor:	0.00	26,00			

Resolución: AUTORIZADA

Fecha de resolucion: 09/06/2022

Registrador

FIRMA ELECTRONICA



DOUNUL DOOR



OBLIGACIONES DEL TITULAR DE LA LICENCIA

- A) EXHIBIRLA EN UN LUGAR VISIBLE
- B) REFRENDARLA EN EL PRIMER BIMESTRE DE CADA AÑO C) SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y AL REGLAMENTO MUNICIPAL RESPECTO.

No. de Folio: 02532



Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Líneas de Captura Para la Recepción de Pagos

The same

REFERENCIA	
NOMBRE '	RAMIREZ GONZALEZ MA DE LOS ANGELES
PERIODO A PAGAR	2022
SERVICIO	41 - REFRENDO DE ALCOHOLES
FECHA LÍMITE DE PAGO	2022-01-31
CANTIDAD DE SERVICIOS	No Aplica
IMPORTE TOTAL A PAGAR	\$ 5,868.0 MXN

INSTITUCIÓN	CONVENIO	LÍNEA DE CAPTURA
BANAMEX	PA: 4177 01	A00A13130000201224133789234
BANCO DEL BAJÍO	1058	A00A1313000020122413378902
BANORTE (3)	Sucursal: 20838	A00A1313000020122413378923
BANREGIO		A00A13130000201224133789234
BBVA BANCOMER	CIE: 1255193 Transferencias electrónicas CIE: 0735248	A00A13130000201224130069289
HSBC (1)	RAP: 8535	A00A13130000201224133789789
SANTANDER	1178	A00A13130000201224133789267

BANCO AZTECA BARA CASA LEY CHEDRAUI CIRCLE K CITY FRESKO EXTRA FARMACIAS BENAVIDES FARMACIAS DEL AHORRO FARMACIAS GUADALAJARA FARMACIAS GUADALASARA FARMACIAS ISSEG (2) FARMACIAS SAN FRANCISCO DE ASIS INTERCAM NIOSCO GTO OXXO PAGO EN LÍNEA SANTANDER (4) SORIANA (2)

SUBURBIA WALDOS/ELECZION



En caso de requerir factura digital favor de acudir a la Oficinas de Servicios al Contribuyente para su emisión o ingresar a la página www.finanzas.guanajuato.gob.mx

(1) Para HSBC este recibo solo será válido cuando figure en él,la impresión de nuestra máquina registradora, sello y firma del cajero.
 (2) Actualmente solo se recibe cobro en sucursales del estado de Guanajuato
 (3) Para Banorte para realizar el pago por Banca Electrónica se deberá de usar el Convenio 37070, el pago se verá reflejado en 24 hrs.
 (4) Para realizar el pago en línea favor de entrar a la página https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/pagoOnline

Guanajuato, Guanajuato, doce de octubre de dos mil veintiuno. "2021, Año de la Independencia".

VISTO: Para dictar auto declaratorio de herederos en el expediente marcado con el número C224/2020, denunciado por Juan Santo Tanto Campor su propio derecho a bienes de M

RESULTANDO:

úNICO.- Por economía procesal, en obvio de dilatorias transcripciones y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 227 y 358 del Código de Procedimientos Civiles, en estos momentos se tienen reproducidas las actúaciones practicadas dentro del expediente en cita, para acudir a las estrictamente indispensables en la emisión del fallo que en seguida se pronuncia.

Lo anterior se sustenta con fundamento en lo establecido en el artículo 601 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este tribunal resulta competente para conocer del presente juicio, de acuerdo a los artículos 16, 24 y 30 Fracción V del Código de Procedimientos Civiles.

SEGUNDO.- La vía por la que se encauzó el presente universal resulta ser la adecuada, de acuerdo al Libro Tercero de Procedimientos Especiales, Título Segundo del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

TERCERO.- Disponen los artículos 2838 y 2841 del Código Civil vigente en el Estado lo siguiente: La herencia legítima se abre:- Cuando no hay testamento, o el que se otorgó es nulo o perdió su validez; II.- Cuando el testador no dispuso de todos sus bienes; III.- Cuando no se cumpla la condición impuesta al heredero, y IV.- Cuando el heredero muere antes del testador, repudia la herencia o es incapaz de heredar, si no se ha nombrado sustituto. Tienen derecho a heredar por sucesión legítima: I.- Los descendientes, cónyuge, ascendientes, parientes colaterales dentro del sexto grado, así como la concubina o el concubinario, en los términos a que se refiere el Artículo 2873, y II.- A falta de los anteriores, la Universidad de Guanajuato.

efecto de acreditar sus derechos a la sucesión a bienes de Ma.

de la aportó al presente sumario diversos documentos públicos, entre los cuales se encuentran:

1.- Copia certificada del acta de defunción de Ma. de los que obra en el archivo de la oficialía número 01 de esta ciudad, asentada en el libro 1, con número de acta 00079, con la cual queda satisfecho el requisito impuesto por el ordinal 576 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

2.- Copia certificada del acta

Reminez y de deserma conzalez dou

en el archivo de la oficialía número 01 de esta ciudad, asentada en el libro 1, con números de acta 0511 y 00019, respectivamente;

JL

9-

MA

00 ...

0 (-Vij (-

- 3.- Copia certificada del acta de nacimiento del denunciante, que obran en el archivo de la oficialía del Registro Civil número 01 de esta ciudad, asentada en el libro 1, con número de acta 167.
- - 5.- Copia certificada del acta de nacimiento de caura mene rammez conzulez, que obra en el archivo de la oficialía del Registro Civil/número 01 de esta ciudad, asentada en el libro 1, con número de acta 78.
 - 6.- Copia certificada del acta de nacimiento de Luz z, que obra en el archivo de la oficialía del Registro Civil número 01 de esta ciudad, asentada en el libro 1, con número de acta 565.
 - 7.- Copia certificada del acta de nacimiento de que obra en el archivo de la oficialia del Registro civil numero 01 de esta ciudad, asentada en el libro 1, con número de acta 640.
 - 8.- Copia certificada del acta de nacimiento de e obra en el archivo de la oficialía del Registro Civil número 02 de esta ciudad, asentada en el libro 2, con número de acta 971.
 - a en el archivo de

la oficialía del Registro Civil número 01 de esta ciudad, asentada en el libro 1, con número de acta 232.

10.- Copia certificada del acta de nacimiento de ue obra en el archivo de la oficialía del Registro Civil número 01 de esta ciudad, asentada en el libro 2, con número de acta 836.

11.- Constancia de inexistencia de matrimonio de z, expedida por la Dirección General del Registro Civil, por el periodo comprendido del primero de enero de mil novecientos cincuenta y dos al cuatro de octubre de dos mil veintiuno.

Probanzas documentales que al encontrarse debidamente requisitadas, se les concede valor probatorio pleno, en términos de lo dispuesto en los artículos 132 y 207 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, mismas que hacen prueba plena del entroncamiento de la promovente, con el autor de la sucesión, por lo cual se acredita que se encuentra legitimada para acceder a la presente sucesión.

Asimismo se desahogó la testimonial ofertada a cargo de .

z, quienes manifestaron haber conocido a la de cujus e saben que sus posibles herederos podrían ser sur hermanos

Alicia Luz Estela Blanca Josefina Juan Carlos

por lo que no existe ninguna otra persona además de las referidas con derecho a heredar a la de cujus, atestos a los

ad,

de

et

3,

3

11, 38

CLALI

be:

cuales se les concede valor probatorio, pues los testigos expresaron saber de los hechos sobre los cuales declararon, convinieron a lo esencial del acto, fueron coincidentes entre sí y dieron fundada razón de su dicho en sus respuestas.

Lo anterior se estima de conformidad con lo dispuesto en el artículo 220 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Por tanto, vistas las probanzas antes analizadas se estima que Juan Carlos Ramírez Gónzález en su carácter de pariente colateral en segundo grado ha justificado legalmente su relación con la sucesión de

ivo obstante lo anterior, los señores

Josefina todos de apellidos a fravés del escrito inicial de denuncia, manifestaron que era su deseo repudiar los derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, solicitud que fue ratificada el día nueve de julio del dos mil veinte, ello conforme a lo previsto en los ordinales 2891 y 2899 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.

Sin que se omita mencionar que en el transcurso del procedimiento se presentaron las publicaciones de los edictos ordenados en autos tanto en el periódico local como en el periódico oficial del estado; así como el certificado de información testamentaria del cual no se advierte otorgamiento de testamento por parte del de cujus.

CV-DVYDAK5K55KKR5YY55YY

En consecuencia de lo anterior, se declara como único y universal heredero de la sucesión legitima a bienes de

Ramírez González en su carácter de pariente colateral en segundo grado de la autora de la sucesión, esto con fundamento en el artículo 2868 del Código Civil.

código procesal civil se designa albacea a .

z, dado que fue instituido como único, y

universal heredero, debiendo aceptar y protestar el cargo ante la presencia judicial, lo anterior además con apoyo en el numeral 2924 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.

SEXTO.- Se dejan a salvo los derechos de todas aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que los ejerciten en la forma y términos que mejor les convenga con fundamento en el artículo 2890 de la lev sustantiva de la materia.

Por lo expuesto y fundado además en los artículos 2838 fracción I primera y 2841 del Código Civil, se resuelve:-

PRIMERO: Este tribunal resultó ser competente para conocer y resolver del presente negocio.

SEGUNDO: La vía por la que se encauzó el presente asunto resultó ser la idónea.

TERCERO: Se declara como único y universal heredero de la sucesión legitima a bienes de Ma. de los



Gt.

Ángeles Ramírez González a Juan Carlos Ramírez González en su carácter de pariente colateral en segundo grado de la autora de la sucesión.

CUARTO: Se dejan a salvo los derechos de todas aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que los ejerciten en la forma y términos que mejor les convenga.

código procesal civil se designa albacea a

dado que fue instituido como único v universal heredero, debiendo aceptar y protestar el cargo ante la presencia judicial, lo anterior además con apoyo en el numeral 2924 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.

SEXTO: Cese en su intervención el Agente del Ministerio Público conforme a lo establecido en el artículo 579 del Código de Procedimientos Civiles.

Notifiquese electrónicamente al declarado heredero y por lista al Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado.

Así lo resolvió y firma el licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, quien actúa en legal forma con Secretaria que autoriza y da fe, licenciado Gerardo González Sánchez.- DOY FE.

CV-DVYDAKSKSSKKRSYYSSYY

LA RESOLUCIÓN ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR MEDIO DE LISTA PUBLICADA EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE TRIBUNAL A LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, DOY FE.

RAZ Elec mel teck RA

d G

78924faf-b562-427b-9787-70db64fbf3fc

H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino" DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA





CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

V/23611

				(a. 007%-00.00000)
				/ 1982 MO * ADA: 71.00 M2
protestar transfer and a second				ZONA: CARRIZO
		NDICIONES DE ALINEAMIENTO SEÑALAD		DE EXPEDICIÓN: 24 de agosto del 2022
ta: LA PRESENTE SE EM ICITUD LA ALBACEA DE LOS AI ICITUD LA ALBACEA DE LOS AI ICITUD LA ALBACEA DE LOS AI ICITUD LA COS AI ICITUD LA COSTINE ICITUD LA COSTI	BIENES MIREZ LEN EL FECHA A JUAN A JUAN A LLES ANTES JACIÓN IIENES JS DEL DUIER DUIER DUIER		JOSEFINA GUERRERO JOSEFINA GUERRERO VDA. DE MANBIQUE	CALLEJON DEL NAVIO 4.30 1.70 1.80 SE 9 SE ON WHIL! 7 3.88 SE OF ON WHILL 7 3.88 SE OF O
JA	70	WARE HOLES	of freeh le	
AREA TOTAL: 71.00 M2				
ECIFICACIONES MARC DRGAMIENTO DEL PERMI	CADAS EN ESTE RUBRO ISO DE USO DE SUELO RE	DEBERA SER AUTORIZADO PO		REA CONDICIONADA: 0.00 M2 DEL PREDIO Y/O CAMBIO DE LAS USO DE SUELO MEDIANTE EL
PECIFICACIONES MARC	CADAS EN ESTE RUBRO ISO DE USO DE SUELO RE 56.2,2325981.9	DEBERA SER AUTORIZADO PO	R EL DEPARTAMENTO DE	DEL PREDIO Y/O CAMBIO DE LAS
PECIFICACIONES MARC ORGAMIENTO DEL PERMI ORDENADAS UTM 26485 RAESTRUCTURA EXISTENTE: VIA PUBLICA IN JA	CADAS EN ESTE RUBRO ISO DE USO DE SUELO RE 56.2,2325981.9	D DEBERA SER AUTORIZADO PO SPECTIVO	R EL DEPARTAMENTO DE	DEL PREDIO Y/O CAMBIO DE LAS USO DE SUELO MEDIANTE EL
PECIFICACIONES MARC ORGAMIENTO DEL PERMI ORDENADAS UTM 26485 RAESTRUCTURA EXISTENTE	CADAS EN ESTE RUBRO ISO DE USO DE SUELO RE 56.2,2325981.9 EL PRESENTE DOCUMENTO PROPIEDAD O POSESIÓN DE LOS DERECHOS DE TERCE CORRESPONDIENTE. SE EXI ESTRICTA RESPONSABILIDAD	CONDICIONANTES FISICAS DEL PRED LINEA DE AGUA POTABLE LINEA DE ENERGIA ELECTRICA	R EL DEPARTAMENTO DE ARBÓL(ES) ARROYO(S) OTRO: DESLINDE RESPECTO DEL INMUEB ONSTRUCCIÓN. ASIMISMO SE DEJA RSIA LOS HAGAN VALER ANTE LA DA EXCLUSIVAMENTE POR EL SOLI XISTIR DATOS FALSOS O ERRONEO XISTIR DATOS FALSOS O ERRONEO	ACCESOS: ANCHO DE CALLE: 12.00M ANCHO DE CALLEION: *M ANCHO DE CALLEION: *M ANCHO DE CAMINO/BRECHA: *M SERVIDIMBRE DE PASO: * M CARACTERISTICAS: PORFIDO LE, NI ACREDITA LA N SIEMPRE A SALVO INSTANCIA LEGAL CITANTE Y BAJO SU EL PROPIETARIO S. ENTERADO DE LO O SOLICITANTE





"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino" DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION URBANA Departamento de uso de Suelo

Oficio número: DAU/V/19876/2022 Expediente:

Asunto: Permiso/Licencia de Uso de Suelo

Guanajuato, Gto., a 22 de abril del 2022

Página 1 de 1

PRESENTE

Hago referencia a su solicitud de Permiso/Licencia de uso de suelo, para el inmueble del cual es **propietario** , ubicado en , con una superficie total de 59.28 m2, y una superficie a ocupar de 59.28 m².

Al respecto me permito manifestarle que derivado del análisis de la Carta Síntesis correspondiente a la Estrategia del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, Gto., vigente, el predio citado se ubica en zona Servicios, por lo que con base en el Reglamento de Zonificación. Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto., se determina que el uso solicitado de Cantina denominado "GUANAJUATO LIBRE" es un uso Permitido contenido en la Tabla No. 2. De Compatibilidades. No. IX. Grupo. Servicio de Intensidad Media. No omito informarle que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de bebidas alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios la clasificación de tipo es: A1 De alto contenido alcohólico en envase abierto.

Para el ejercicio de los Derechos inherentes del presente Permiso, se deberán obtener y cumplir las condiciones y/o requisitos, en materia temporal, económica, ambiental o funcional que dispongan las autoridades municipales, estatales, o federales correspondientes. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Capítulo Tercero, artículo 44, del Reglamento en cita. La emisión de este Permiso, no exime al propietario y/o solicitante de obtener y cumplir las condiciones y/o requisitos que las autoridades competentes le dispongan, en un plazo máximo de 3 tres meses, a partir de la fecha de emisión del presente.

Por lo que de acuerdo a lo establecido en los Artículos 32 Fracción I, y 33 del reglamento en comento, quedará sin efecto en caso de incumplimiento a las disposiciones, resoluciones, condiciones y/o requisitos en la temporalidad establecida que impongan en su caso, las autoridades competentes señaladas en el párrafo anterior.

Asimismo, se hace de su conocimiento que éste documento no representa autorización de construcción alguna, ni constituye constancia de apeo y deslinde respecto del inmueble, ni acreditan la propiedad o posesión del mismo, lo anterior con fundamento en el mismo Reglamento, Artículo 43. Se expide sobre información proporcionada exclusivamente por el solicitante, bajo su estricta responsabilidad y para el fin estricto de su solicitud; motivando su anulación, revocación y la suspensión inmediata de cualquier trámite subsecuente ante esta Dirección, en el caso de existir datos falsos o erróneos, dejando siempre a salvo los derechos de terceros.

El Permiso/Licencia de uso de suelo tendrá una vigencia igual a la del respectivo plan de ordenamiento territorial, pero deberá ser ratificado anualmente, como se estipula en el reglamento señalado en supralíneas, Artículo 34.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 fracción XII inciso a. último párrafo, 31, 32 fracción I, 33, 34, 42, 43, tabla no.2 de compatibilidades del mismo Reglamento

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Monserrat del Rocio Villagómez López Directora de Administración Urbana PRESIDENCIA MUNICIPAL

> DE GUANAJUATO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- URBANA

Con copia para: Archivo. ORDEN DE PAGO 5903 **FECHA DE ORDEN 2022-04-19 IMPORTE \$ 744.42** NUM, RECIBO DE PAGO CT24039 FECHA RECIBO DE PAGO 20 de abril del 2022



Oficio. No. DFC/3708/2022 Asunto: se solicita factibilidad Guanajuato, Gto., 30 de agosto de 2022

70 Aniversario De Teatro Universitario Y 50 Aniversario Del Festival Internacional Cervantino"

Lic. Mauricio Vázquez González Comisario de la Policía Municipal Preventiva Presente

Con fundamento en el artículo 8, inciso a) y artículo 13, inciso f) del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, Por medio del presente me permito solicitar la Constancia en la que se exprese el nivel de riesgo (alto, medio o bajo) que el lugar o establecimiento pueda causar a la seguridad pública, así como, la distancia que exista entre este y el más próximo que cuente con venta de bebidas alcohólicas; respecto a la siguiente solicitud para la obtención de la constancia municipal de factibilidad, ubicación y condiciones que guarda el establecimiento en materia de alcoholes.

Cabe mencionar que de la solicitud obra en esta Dirección el expediente debidamente integrado conforme al artículo 13 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato.

NO	EXPEDIENTE	NOMBRE	GIRO	DOMICILIO
1	DFC-A-SFAC-044/2022		A1- DE ALTO CONTENIDO ALCOHOLICO/ EN ENVASE ABIERTO	

En relación al asunto que nos ocupa me permito hacer mención en que el Reglamento de Bebidas Alcohólicas Municipal señala en su artículo 15 un plazo de 09 días hábiles para emitir la resolución respecto a la factibilidad



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS Ex Estación del Ferrocarril S/N C.P. 36000

(473) 731 07 19

www.guanajuatocapital.gob.mx

Copia

Sin más que manifestar, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente

Alejandro Barbarino Sosa

Encargado del Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajunte, CARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

🛮 💆 🙆 / Gobierno Municipal Guanajuato





SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA COMISARÍA DE POLICÍA PREVENTIVA

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

Oficio No. C.P.P./248/2022.
Asunto: Respuesta a oficio DFC/3708//2022
Guanajuato, Gto. 14 de septiembre de 2022.

and phylipse and the

LIC. ALEJANDRO BARBARINO SOSA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO. P R E S E N T E

En respuesta al oficio citado al rubro, derivado de la solicitud de dictamen de factibilidad remitida a través del expediente No. DFC-A-SFAC-044/2022 suscrita por el Director de Fiscalización y Control de Reglamentos, relacionado con el trámite de permiso para "expendio de bebidas de alto contenido alcohólico en envase abierto" del Municipio de Guanajuato a nombre del C en calle Tepetapa No. 37 zona Carrizo, Guanajuato, Gto.

Al respecto me permito informar que, del resultado del análisis correspondiente, en la ubicación geográfica del lugar solicitado se registran los siguientes riesgos y conductas antisociales:

Faltas administrativas:

- 1.- faltas a la autoridad
- 2.- ingerir bebidas embriagantes en la vía publica
- 3.-causar escándalo, riñas en vía publica
- 4 inhalar sustancias toxicas en la via publica
- 5. hacer bromas indecorosas o mortificantes a las personas por cualquier medio en espacios públicos

En ese tenor de acuerdo al estudio vertido en materia de Seguridad Pública a través de la Comisaría de la Policía Preventiva, sugiere dictaminar que no sea factible el permiso solicitado.

Cabe señalar que dicho análisis es competencia de esta Comisaría, sin embargo, el mismo no resuelve la solicitud del ciudadano en comento.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, párrafo II, Fracción I de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Gto. Artículo 16 del Reglamento de la Ley de salud del Estado de Guanajuato. Artículo 13, inciso f del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

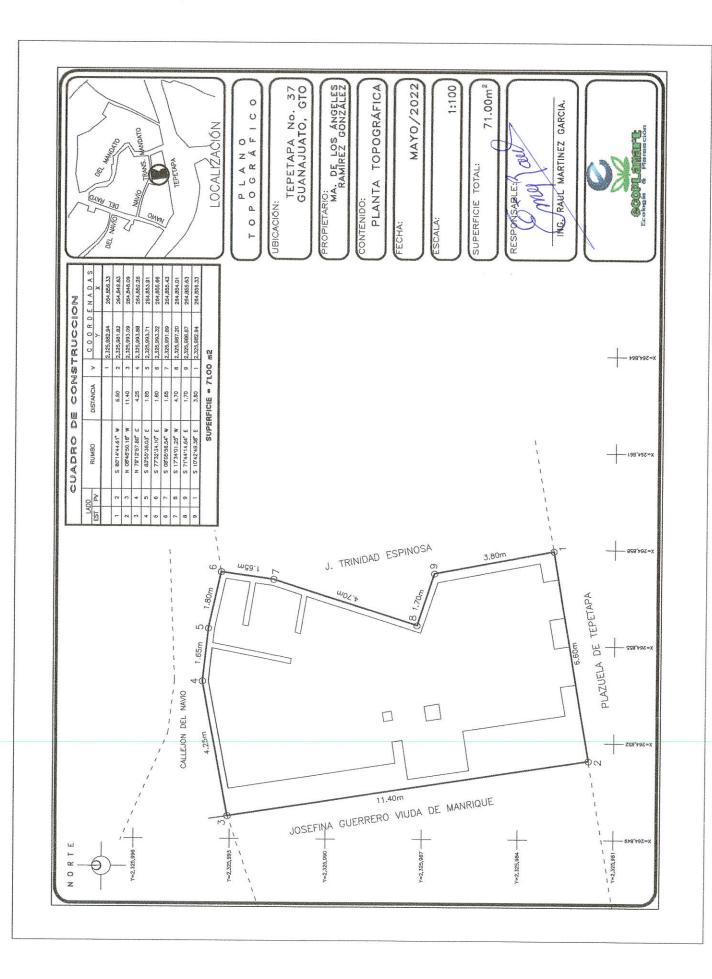
Atentamente:

LIC. MAURICIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA

Con copia para:

- Mtro. Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana, Presente, Para su superior conocimiento.
- Expediente.
- Minutario.

UDAI/morm Carmen Lim.









Dirección Municipal de Protección Civil.

Número de Oficio D.M.P.C./A.T./1217/2022. Asunto: Se Emite Estudio/Análisis.

Guanajuato, Gto.; 27 de julio del 2022.

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

LIC. ALEJANDRO BARBARINO SOSA.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS.
PRESENTE.

Por este medio le envío un cordial saludo, así mismo, le informo que el objetivo de la Dirección Municipal de Protección Civil es el de proteger a la persona, la sociedad, su entorno y el medio ambiente ante la eventualidad de Riesgos y Peligros que representan los factores amenazantes y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo provocada por fenómenos naturales o antropogénicos. Esto a través de la Gestión Integral de Riesgos para obtener su mitigación y/o eliminación.

Coordenada UTM - Coordenada Este: 264855.75 m E Coordenada Norte: 2325984.06 m N, Altitud: 2008 M.S.N.M.

Con base en esto, se emite respuesta a la solicitud con fecha del día martes 26 de julio del 2022 y recibido en ésta Dirección de Protección Civil Municipal, en el cual solicita emita diagnóstico respecto a la petición del C. para el inmueble del cual es propietario, ubicado en calle Tepetapa # 37, Zona Centro, con una superficie total de 59.28 m² y una superficie a ocupar de 59.28 m², donde se determina el uso solicitado de Cantina denominado "GUANAJUATO LIBRE", en zona de Servicios, en esta ciudad de Guanajuato.

De acuerdo con el análisis de riesgo realizado en el lugar y sus alrededores se exponen las siguientes observaciones, aunado a ello se anexa copia del estudio.

RIESGOS:

ZONA:

Al momento de la inspección no se observa ninguna conducta antisocial.

Local a pie de calle de Jurisdicción Municipal, con señalamientos informativos y restrictivos visibles, el área para maniobras de carga está a 100 metros aproximadamente.

ESTABLECIMIENTO:

La obra civil del establecimiento se encuentra en buenas condiciones, no se observa humedad, no se observan asentamientos, hundimientos o cualquier otro factor que represente daño estructural. Las instalaciones hidráulicas y sanitarias se observan en buen estado.

La instalación eléctrica al interior se encuentra en buenas condiciones externas e internas, no se presenta cableado expuesto con añadiduras. El centro de carga se encuentra en buenas condiciones y se ha identificado las pastillas termo magnéticas. Los contactos se observan en buen estado y evitando sobrecarga. Solamente se solicita la colocacion de señalética de riesgo eléctrico en el centro de carga.

Cuenta con una parrilla de uso personal con instalación de gas L.P., con un tanque de 10 kg, regulador en buen estado, manguera de alta presión en buen estado. Se recomienda colocar a una distancia mayor a 2 m del tanque a la parrilla.

Cuenta con 2 extintores del tipo PQS con capacidad de 6 Kg con fecha de abril/2022 en estado vigente, se encuentra instalados a una altura de 2.1 m, se deberán bajar a instalar a una altura no mayor a 1.50 m como lo establece la Norma (NOM-002-STPS-2010). Cuenta con 1 detector de humo. Cuenta con botiquín de primeros auxilios básico, el cual requiere su acondicionamiento adecuado. No cuenta con lámparas de emergencia.

Cuenta con señalética de prevención al interior: salida de emergencia, ubicación de extintor y señalética de ruta de evacuación. Necesario colocar señalética de centro de carga. Cuenta con medidas sanitarias (Covid-19); tapete sanitizador, y gel antibacterial, cuenta con infografía de medidas sanitarias. Cuenta con capacitación.

INMUEBLES CERCANOS:

Centros Educativos: No se visualizan en un radio de 300 m.

Instalaciones Deportivas: No se visualizan en un radio de 300 m.

Centros de Reuniones Públicas: Plaza de Ex Estación del Ferrocarril a 190 m.

Establecimientos cercanos con giro igual, similar o con venta de alimentos preparados y bebidas alcohólicas: Cantina "Aquí me quedo" a 20 m.

Templos y lugares de culto religioso: Templo de Pardo a 200 m.

Clicas u Hospitales: CAISES de Pardo a 150 m.

Oficinas Públicas: Jurisdicción Sanitaria I a 145 m, SIMAPAG a 180 m, Dirección de Fiscalización a 270 m, Dirección de Turismo a 270 m.

El inmueble en mención no cuenta entre sus colindancias con: Locales Sindicales y no cuenta con Áreas de Donación para equipamiento urbano.

*En caso de otorgar el permiso de venta de alcohol se sugiere tenga en consideración el informe realizado, así como las recomendaciones establecidas en el presente documento. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, 116, 115 fracción III inciso h, i, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, NOM-002-STPS-2010, NOM-026-STPS-2008, NOM-EM-004-SEDG-2002; artículos 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 167 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; Art. 1, 4-D, 8-A, 10, 12, 13-G, 20 y 26 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el municipio de Guanajuato, Guanajuato;

Art. 1, 4, 15, 16 y 30 Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y Servicios para el Municipio de Guanajuato; Artículos 1, 8, 9, 13, 14, 28 fracciones V y VI, 29 fracciones V, X, XI y XII, 51 fracción II, III, VI, VII, 57, 58, 59, 60, 78, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 107, 110, 111, 112, 116, 117, del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato.

Quedando a sus apreciables órdenes para cualquier actividad que nuestra normatividad nos permita coadyuvar e informándole que esta Dirección a mi cargo implementa la Inspección, Evaluación y Diagnósticos a puntos de Peligro y Riesgo del municipio para establecer medidas preventivas ante la presencia de agentes perturbadores y al fortalecimiento de los instrumentos de organización y al funcionamiento en materia de Protección Civil, con un enfoque en apego a la Gestión, Integral del Riesgo en coordinación con las áreas federales, locales y/o de la administración municipal correspondientes.

Atentamente.

T.E.M. José Félix Pérez Ramírez.

Director.

C.c.f. Maestro Samuel Ugalde García. - Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su conocimiento. - Presente.

C. Juan Carlos Ramírez González.- Solicitante. - Para su conocimiento.- Presente.

Arghivo Minutario

TEM JFPR / TEM MHV





DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

informe que rinde. cumplimiento con lo preceptuado, en el artículo 13 y 14 delReglamento de Fundamento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Guanajuato; así como los artículos 10 y 10-A de la Ley de Alcoholes para el Estado y sus Municipios; y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Servicios Municipales aprobados por unanimidad en la sesión ordinaria número 3 del H. Ayuntamiento de Guanajuato y para lo cual se procedió a visitar el domicilio ubicado en: CON CON POR CON POR CON POR CON POR CONTRA CONTR
Lugar donde el ciudedano: Juni Carlos Ramirel (10) 7a/a Pretende establecer el uso de: Carlos do Ruana y Colonida do Ruana y C
Siendo las 10:45 horas del día 07-10/10 - 1077 se hace constar la existencia o no de los requisitos siguientes:
A) Informe sobre seguridad de la zona: Al mamento de la sopervisión no se observa nunguna conducta antisocial.
niorme sobre seguridad del establecimiento: CONTRA ION SCHOLET, OL BI WATHUR GRUPIDATION Y LE SEGUIDADA, NO CUENTE CONTRA INTERCIONES, NO POLY CHICAGO O FWARCO POLY MARCOLLINES CHEMICOLD RECIONAL CHICAGO O CUENTO O FWARCO POLY CHEMICOLD RECIONAL CHICAGO CONTRA CHIC
C) Informe de seguridad vial de la zona, cajones de estacionamiento suficientes para el giro pretendido y acceso: Local y oix de calle de turis dicción inunicipal con senalamientos informativos y restrictivos visibles, el area para manio bras de carsa esta a 100 metros aproxime damente
MOM-001_SEDE_2012). Instalaciones eléctricas. Información de la local solación servicas de contracto de contracto de solación la solación se require servicas an contracto de
E) (NOM-002-STP-2010)Condiciones de seguridad- prevención y protección contra incendios. Extintores:

and the second of the second o

-XNOM-003_SEGOB-2011 y NOM-026-STPS-2008) Sefieléticas.
Obligatorias:, Prohibitivas:, Peligro:, Seguridad: y Equipos contra incendio:
Observaciones: y Equipos contra incencio: 2
TEXTILE CONTROLLENCE TRANSPORT OF VENAGE
G) (NOM-EM-004-SEDG-2002). Instalación y aprovechamiento de gas LP.
Utiliza Gast.P: Si Tipo de instalación para uso de gas. Toncué de que de lo ka
ges:
Conductos e instalaciones de gas:
Conductos e initelaciones de gas: Señalados: DO Lugar seguro: S. Protección: S. Exposición: Identificación: I Observaciones: C. SOLULO: OLGA: al MONAY DE CARGO DE GO CANALO
H) (NOM-026-STPS-2008). Colores de seguridad e higiene, identificación de fluidos conducidos por tuberlas:
Tables 4 y 6.
Hey tuberias en uso dentro del local: Tipo: H. C. Caholi (Ca) Identificación:, Protección:,
(I) (NOM-020-STPS-1994). Bottouto material de cureales y sessonal conseilado.
Tiene botiquin de primeres auxilios: (estado: (POU) personal capacitado: personal capacitado:
Información General de Colindancias y Distancias con el inmueble.
J) Centros educativos cercanos: <u>Vo</u> , Nombre (s):
Distancia;
K) Clinicae y hospitales cercanos Si , Distancia: 150 m. CAUSES Pardo
L) Templos y lugares de culto religioso cercanos:, Distancia:
Nombre: Temdo Paudo
M) Locales Sindicales cercanos: 10, Distancia:, Nombre:
N) Oficinas Públicas cercanas: Si Distancia: KISM 180.M. 270m 270 Nombre: Jundiccius Schildurg
SI MAPAG DIVERCION FLACTURACION DIVERCION TONSMU.
I) Instalaciones deportius especials
Nombre:
O) Áreas de donación para equipamiento urbano: NO, Distancia:
) Centros de Reunión Pública: Si Distancia: 190 m Plaza Ex Exactor Fortocal!
2) Establecimientos cercanos con giro igual, similar o con venta de alimentos preparados y de bebidas alcohólicas:
Distancia: 20 m. Nombre: Chaling Agus one goods
El inmueble cuenta con accesos directos desde la vía pública:
El Inmuebleforme parte de un inmueble: NO tipo
) El inmueble es independiente de inmuebles: 🚫
) Uso actual del Inmueble: Carloca

		•
DBSERVACIONES: SONO	ta majora de botique	n de primeron auxilias, colorarios
OTA: Por lo que, en caso de s rotección Civil para revisión de	er utilizado el permiso para venta de a Análisis de Riesgo de Inmueble.	Icohol deberá notificar a esta Dirección Municipal de
OMBRE Y FIRMA DE LOS INS	PECTORES	
RECCIÓN MUNICIPAL DE OTECCIÓN CIVIL	Ang Bibliano Moni Comisaria de la Policia Municipal Préventiva	DIRECCIÓN DE TRÂNSITO MOVILIDAD Y TRANSPORTE
ENDIÓ: NOMBRE:	Girll Jan	FIRMA:
		A STATE OF THE PARTY OF T
•		
		•

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







RAGJ4712279Y4 Registro Federal de Contribuyentes

JUAN CARLOS RAMIREZ GONZALEZ Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 15020002877 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión **GUANAJUATO**, **GUANAJUATO** A 01 DE JUNIO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente	
RFC:	
CURP:	
Nombre (s):	
Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 1984
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 1984
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado	
Código Postal:30	Tipo de Vialida
Nombre de Vialid	Número Exteri
Número Interior:	Nombre de la 0
Nombre de la Lo	Nombre del Mu
Nombre de la En	Entre Calle: C

Página [1] de [3]





Av. Hidalgo 77 co. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de Mexico. Atención telefonica desde qua du enparte de ipais. MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior de ipais. (-52) 55 627 22 728.

Y Calle: CAMINO MINERO	
Tel. Fijo Lada: 473	Número: 732-6977
Estado del demicilio: LOCALIZADO - Con Corrección de datos	Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - Contribuyente Localizado

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Transporte de pasajeros en taxis de ruleteo	55	31/12/2008	
	Bares y cantinas	45	26/03/2020	

		egimenes:
io Fecha Fin	Fecha Inicio	Régimen
	01/01/2022	gimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
2022	0110112	

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente,	01/01/2022	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ;denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/06/01|RAGJ4712279Y4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| pmny3RlOEhkp6UQjRernxSGrTgxEVkHbEwJt6l6+4BPZ27OPLvA5DmJlWahpDpUqEv9vaELUiPU/rj89p++KHkt VbK0i94k9NLSZIHjCF4HFHDExDONRdhdSrFVdYPfiyiogzDcAHKuhjlTnCJTruxdoAV3iallmJZJNmKxCW/Q=

Página [2] de [3]













Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja Homoslave dal formato FF-COFEPRIS-02 Liso exclusivo de la COFEPRIS Número de RUPA Número de ingreso. Antes de llenar este formato lea cuidadosamente el instructivo, la guía y el listado de documentos anexos Llenar con letra de moide legible o a máquina o a computadora. El formato no será válido si presenta tachaduras o enmendaduras en la información. 1. Homoclave, nombre y modalidad del trámite Homoclave: COFEPRIS-05-019 Nombre: Modalidad: 2. Datos del propietario Persona fisica Persona moral RFC. RAGJ471 RFC CURP (opcional): Denominación o razón social: Nombre(s): Primer apellido: Representante legal o apoderado que solicita el trámite Segundo apellido RFC: Lada: 473 CURP (opcional): Teléfono: 733 Nombre(s): Extension. Primer apellido: Correo electrónico: Irene_campos52@hotmail.com Segundo apellido Lada: Teléfono: Extensión: Correo electrónico Domicilio fiscal del propietario Código postal: Localidad: Tipo y nombre d Municipio o alca CERRADA CAMII Entidad Federat (Por ejemplo: Avenida Entre vialidad (tip acería entre otros) Número exterior Y vialidad (tipo y Tipo y nombre d Vialidad posterio COLONIA MARAVIL Lada:

"De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)"

Teléfono:

Extensión:





(Tipo de asentemiento humano por ejemplo. Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento



Contacto:

Calle Oklahoma No. 14, colonia Nápoles; Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810. Teléfono 01-800-033-5050 contacto@cofepris.gob.mx

3. Datos del establecimiento RFC: Denominación o razón social: CANTINA "GUANAJUATO LIBRE" Indique la clave y descripción del giro que corresponda al establecimiento de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte Clave SCIAN Descripción del SCIAN 722412 BARES, CANTINAS Y SIMILARES RESTAURANTES CON SERVICIO DE PREPARACION DE ALIMENTOS A LA CARTA O DE COMIDA CORRIDA (INCLUYE RESTAURANTES EN HOTELES MOTELES Y SIMILARES) 722511 Nota: Si el espacio es insuficiente para las claves SCIAN adicione los rengiones necesarios. Horario de operaciones 08:00 HIA - 1114 02 1969 Fecha de inicio de operaciones: Domicilio del establecimiento Código postal: Localidad: Tipo y nombre de v Municipio o alc CALLE TEPETAPA Entidad Federa Por ejemplo. Avenida, bo Entre vialidad Número exterior: Y vialidad (tipo Tipo y nombre de la Vialidad poster ZONA CENTRO Lada: Teléfono: mana per ejempia. Condominio habienda rancho, fraccionamiento Extension entre otros Representante(s) legal(es) y persona(s) autorizada(s) Representante legal Persona autorizada CURP (opcional CURP (opcional): Nombre(s): Nombre(s): Primer apellid Primer apellido: Segundo apel Segundo apellido: Lada: Lada: Teléfono: Teléfono: Extensión: Extensión: Correo electrónica: Correo electrónico: Nota: Reproducir los cuadros de representante(s) legal(es) y/o persona(s) autorizada(s), tantas veces como sea necesario.







Contacto:
Calle Oklahoma No. 14, Colonia Nápoles;
Delegación Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03810.
Teléfono 01-800-033-5050
contacto@cofepris.gob.mx

Representante legal	Persona autorizada
CURP (opcional):	CURP (epcional):
Nombre(s):	Nombre(s):
Primer apellido:	Primer apellido:
Segundo apellido:	Segundo apellido:
Lada:	Lada:
Teléfono:	Teléfono:
Extensión:	Extension:
Correo electrónico:	Correo electrónico:
Representante legal	Persona autorizada
CURP (opcional):	CURP (opcional):
Nombre(s):	Nombre(s):
Primer apellido:	Primer apellido:
Segundo apellido:	Segundo apellido:
Lada:	Lada:
Telèfono:	Teléfono:
Extensión:	Extension:
Correa electrónico:	Correo electrónico:
Nota: Reproducir los cuadros de representante(s) legal(es) y/o persona(s) autor	izada(s), tantas veces como sea necesario.
4. Datos	de la ambulancia
	V
Seleccione el tipo de unidad móvil. En caso de alta o baja de la ambulancia utilice la primera tabla.	
En caso de modificar los datos de la ambulancia utilice la primera	tabla para anotar los datos actuales y la segunda tabla para los datos ya
modificados.	
Primera tabla	Segunda tabla
Aérea Marítima Terresire	Aérea Maritima Terrestre
Alta Baja A modificar	Ya modificado
Ambulancia de Ambulancia de Características cuidados urgencias traslados	Ambulancia de Ambulancia de Ambulancia de Características cuidados urgencias traslados
Marca	Marca
Modelo	Modelo
Número de	Número de
placas	piacas
Número de motor	Número de motor
AND A STATE OF THE	TITOLO VARIABLE DE LA CONTRACTOR DE LA C







5. Dates del responsable sanitario (excepto para productos y servicios)

En caso de alta o baja del responsable sanitario utilice la primera columna.

En caso de modificar los datos del responsable sanitario utilice la primera columna para anotar los datos actuales y la segunda columna para los dates ya medificades.

TATAL BENEFIT OF THE STATE OF	Primera columna		Segunda columna	
Alta	Ваја	A modificar	Ya modificado	
RFC:	The second section of the second section of the second second section of the second section of the second section sect	ST TO THE THE PROPERTY OF THE	RFC:	
GURP (optional):	The second secon		CURP (opcional):	
Nombre(s):			Nombre(s):	
Primer apellido:	The second district of the second		Primer apellido:	
Segundo apellido:	The state of the s	The second secon	Segundo apellido:	
Lada:	from the transfer of the company of	TO DO FOR EXPRESSED TO FAMOUR	Lada:	
Teléfono:		A CONTRACT OF STREET	Teléfono:	* 17
Extensión:			Extensión:	
Carreo electrónico:	the standard trief of a large of a		Correo electrónico:	
Con título profesional	de:		Con titulo profesional de:	
Titulo profesional exp	edido por:		Titulo profesional expedido por.	
Número de cédula pro	ofesional:		Número de cédula profesional:	
Can especialidad de:			Con especialidad de:	
Título de especialidad	expedido por:		Título de especialidad expedido por	
Número de cédula de	la especialidad:		Número de cédula de la especialidad:	
Horario de operacione	25		Horario de operaciones	
D L M M a	v s de	a	D E M M J V S de s	
D L M M J	V S de	a	D L M M J V S de	111
Firma del responsable	a sanitario	- H- MM	Firms del responsable sanitario:	
and the second s			Find of 1935offselid Samenty.	
Nota: Firmar este recu	uadro en caso de alta o baja	·	Nota: Firmar este recuadro en caso de modificación o actualización	
	6. 1	Datos del producto o se	ervicio nuevo o a modificar	
En caso de alta o baia	a de productos utilice ambas c	olumnos (un producto n	or columns)	
En caso de modificar I	los datos de productos la prim	era columna para anota	ar los datos actuales y la segunda columna para los datos ya modificado	os.
	Producto o Servicio		Producto o Servicio	
1) Solo llenar este apa	artado en caso de producto:		Solo llenar este apartado en caso de producto:	F 1242
Nuevo	A modificar	Baja	Nuevo Ya modificado Baja	
The second of th	Control of the contro		ra medinoavo Baja	****







Calle Oklahoma No. 14, Colonia Nápoles; Delegación Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03810. Teléfono 01-800-033-5050 contacto@cofepris.gob.mx

Anote la categoria del producto o servicio conforme a la tabla "B":	Anote la categoria del producto o servicio conforme a la tabla "B"
Categoria:	Categoria;
PRODUCTOS	PRODUCTOS
Grupo:	Grupo;
BEBIDAS ALCOHOLICAS	ALIMENTOS
Subgrupo:	Subgrupo:
FERMENTADAS, DESTILADAS Y PREPARADAS	ALIMENTOS PREPARADOS (PASTELES, ENSALADAS, SALSAS)
3) Denominación genérica y específica del producto o servicio:	Denominación genérica y especifica del producto o servicio:
CERVEZA Y VINO	
	GUISADOS, CHICHARRON, CHORIZO, ATUN
4) Marca comercial del producto:	4) Marca comercial del producto:
VARIAS MARCAS	SIN MARCA
Si maquila este producto, seleccione y escriba los datos de la empresa a la cual maquila:	5) Si maquila este producto, seleccione y escriba los datos de la empresa a la cual maquila:
Persona física	Persona física
RFC:	RFC:
CURP (opcional):	CURP (opcional):
Nombre(s):	Nombre(s).
Primer apellido:	Primer apellido:
Segundo apellido:	Segundo apellido:
Lada:	Lada:
Teléfono:	Telefono
Extensión:	Extension:
Gorreo electrónico:	Correo electrónico:
Persona moral	Persona moral
RFC:	RFC:
Denominación o razón social:	Denominación o razón social:
	V V
Si este producto es maquilado, seleccione y escriba los datos de la empresa maquiladora:	Si este producto es maquilado, seleccione y escriba los datos de la empresa maquiladora;
Persona física	Persona fisica
RFC:	* RFC:
CURP (oncional):	CURP (opcional):
Nombre(s):	Nombre(s):
Primer apellido:	Primer apellido:
Segundo apellido:	Segundo apellido:
Lada:	Lada:
Teléfono:	Teléfono:
Extensión:	Extensión:
Correo electrónico:	Correo electrónico:
A STATE OF THE PROPERTY OF THE	







Contacto:
Calle Oklahoma No. 14, Colonia Nápoles;
Delegación Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03810,
Teléfono 01-800-033-5050
contacto@cofepris.gob.mx

277								Parent	orai						
Per	ersona moral							Persona moral							
RFC:	e en la companya de l				and the second of the			RFC:							
Denominación o razón social:			Deno	Denominación o razón social:											
7) Indiq	que si el produc	to es r	nacional o importa	ado:	Concern of the second	2 (12) (13) (13) (13) (13) (13) (13) (13) (13	7) Inc	dique si el pro	oducto e	s naciona	al o impo	rtado:		((************************************	
Nacional Importado						Nacional				Import	tado				
8) Proce	eso: (marque c reducto conforn	ada ur ne a la	no de los proceso a tabla "A")	s que	se rei	acionen cor	8) Pr	oceso: (marq producto cor	lue cada nforme a	uno de le la tabla "	os proces 'A^)	sos que	se re	lacion	en con
1	2 3		X 5	6		7 8	1	2	3	Χ	5	6		7	8
9	10 11	Carrier Control	12 X	Х		X	X	10	11	12	X	- X	The state of the s	X	
Nota: Re	eproducir el recu	adro de	producto o servicio	tantas	s veces	como ses n	scesario conform	ne a lo estable	cido en ca	ida tipo de	tramite.				
A-14-A-1-14-1-1-1			COLOR DEPOSITION DE CARACTER DE COL	2.55 pe (40.02 (2.54		T	abla "A" Proce	eso							
1. C	Obtención	5.	Conservación	(60-3)	9.	Manipula	ción		13.	Almace	namient	o a tem	peratu	ıra am	biente
2. E	Elaboración	S.	Mezclado		10.		te a temperatu		14,	Almace refriger	namiento ación y/o	o a tem conge	peratu lación	ıra de	
3. F	Fabricación	7.	Acondicionamis	ento	11.	Transport refrigerac	ie a temperatu ion	ra de	(15.		io o súm				
a F	Preparación	8.	Envasado	Modifi	12. cación	Distribuci o actualiza	ón ación de datos	para estable	cimiento	s				-	
Seleccio En la tal En la tal	one la(s) modif	icaciór car ics		ión(es actua	cación) que d les. ; ya mi	i o actualiza desee realis	ación de datos	para estable	cimiento		Dehe dec	ir.	\cap		
Seleccio En la tal En la tal	ione la(s) modif abla "Dice" colo abla "Debe deci	icaciór car ics	7. nies: o actualizac datos completos	ión(es actua apietos	cación) que d les. i ya mi Dice	o actualiza desee realis odificados.	ación de datos	para estable	cimiento		Debe dec		0	The second secon	
Seleccio En la tal En la tal	ione la(s) modif abla "Dice" colo abla "Debe deci	icaciór car ios r° colo	nies; o actualizac datos compietos car los datos com	tión(es actua apietos Per	cación) que d les. i ya m Dice sona f	o actualiza desee realis odificados.	ación de datos		The second secon	P	ersona fi		0	The state of the s	
Seleccio En la tal En la tal	ione la(s) modif abla "Dice" colo abla "Debe deci	icaciór car ics r° colo	nies; o actualizac datos compietos car los datos com	lión(es actua apietos Per 2279Y	cación) que d les. ; ya m Dice sona f	o actualiza desee realis odificados.	nción de datos	RFC.	The second secon	Pi J4712279	ersona fis 9Y4	sica	()		
Seleccio En la tal En la tal	ione la(s) modif abla "Dice" colo abla "Debe deci	icación car ics r° colo RF CU	nies: o actualizac datos compietos car los datos com	ión(es actua apietos Per 2279Y	cación) que d les. ; ya m Dice sona f	o actualiza desee realis odificados. Isica 227HGTMN	nción de datos	RFC: CURP (RAG.	Pi J4712279 i): R/	ersona fis 9Y4 AGJ4712	sica 27HGT	()	22	
Seleccio En la tal En la tal	ione la(s) modif abla "Dice" colo abla "Debe deci	icación car ios r° colo RF CU No	nies; o actualizad datos compietos car los datos com C: RAGJ4713	dén(es actua apietos Per 2279Y RAG JUA	cación) que des. des. des partes Dice sona f 4	o actualiza desee realis odificados. Isica 227HGTMN	nción de datos	RFC. CURP (Nombre	RAG.	Pi J4712279 (): R/	ersona fis 9Y4	sica 27HGT	() MINISTO	02	
Seleccio En la tal En la tal	ione la(s) modif abla "Dice" colo abla "Debe deci	icaciór car les r° colo RF CU Nor Prin	nies; o actualizad datos compietos car los datos com C: RAGJ471; IRP (opcional):	dión(es s actua apietos Per 2279Y RAG JUA RAM	cación) que d les. ; ya m ; Dice sona f 4 3J4712	o actualiza desee realis odificados. lisica 227HGTMN RLOS	nción de datos	RFC. CURP (Nombre Primer :	RAG. (opcional	Pr J4712279 (): R/ JL R/	ersona fi 9Y4 AGJ4712 JAN CAF	sica 27HGT	() MMM	7	
Seleccio En la tal En la tal Tipo de	one la(s) modif abla "Dice" colo abla "Debe deci e modificación	icaciór car les r° colo RF CU Nor Prin	7. Tiles: c actualizace dates compietos car los dates com C: RAGJ471; iRP (opcional): mbre(s): mer apellido: gundo apellido:	dión(es s actua apietos Per 2279Y RAG JUA RAM	cación) que d les. ya mi Dice sona f 4 N CAF	o actualiza desee realis odificados. lisica 227HGTMN RLOS	nción de datos	RFC. CURP (Nombre Primer :	RAG. (opcional e(s): apellido:	Pr J4712279 (): R/ JL R/	ersona fis 9Y4 AGJ4712 JAN CAR AMIREZ	sica 27HGT	()	02	
Seleccio En la tal En la tal Tipo de	ione la(s) modif abla "Dice" colo abla "Debe deci	icaciór car ics r° colo RF CU Nor Prin Sec Lac	7. Tiles: c actualizace dates compietos car los dates com C: RAGJ471; iRP (opcional): mbre(s): mer apellido: gundo apellido:	dión(es s actua apietos Per 2279Y RAG JUA RAM	cación) que d les. ya mi Dice sona f 4 N CAF	o actualiza desee realis odificados. lisica 227HGTMN RLOS	nción de datos	RFC. CURP (Nombre Primer : Segund	RAG. (opcional e(s): apellido: do apellido: 4	P(J4712279 I): R/ JU R/ Fo: G(ersona fis 9Y4 AGJ4712 JAN CAR AMIREZ	sica 27HGT	(X)2	
Seleccio En la tal En la tal Tipo de	ione la(s) modif abla "Dice" colo abla "Debe deci e modificación	icación car ios r° colo RF CU No Prin Sec Lac	nies: o actualizace datos completos car los datos com C: RAGJ471; IRP (opcional): mbre(s): mer apellido: gundo apellido: da:	dión(es s actua apietos Per 2279Y RAG JUA RAM	cación) que d les. ya mi Dice sona f 4 N CAF	o actualiza desee realis odificados. lisica 227HGTMN RLOS	nción de datos	RFC. CURP (Nombre Primer : Segund Lada:	RAG. (opcional ales): apellido: apellido: 4 o: 7	Pi J4712279 J): Rz JU Rz Jo: G0	ersona fis 9Y4 AGJ4712 JAN CAR AMIREZ	sica 27HGT	(A)	02	
Seleccio En la tal En la tal Tipo de	ione la(s) modif abla "Dice" colo abla "Debe deci e modificación	RF CU Non Print Seq Lac	7. Tiles; o actualizace dates compietes car los dates com C: RAGJ471; iRP (opcional): mbre(s): mer apellido: gundo apellido: da: léfono:	dión(es s actua apietos Per 2279Y RAG JUA RAM	cación) que d les. ya mi Dice sona f 4 N CAF	o actualiza desee realis odificados. lisica 227HGTMN RLOS	nción de datos	RFC. CURP (Nombre Primer : Segund Lada: Teléfon Extensi	RAG. (opcional ales): apellido: apellido: 4 o: 7	P(J4712279 J): R/ JU R/ Go: G(73 333637	ersona fis 9Y4 AGJ4712 JAN CAR AMIREZ	sica 27HGT RLOS Z			m
Seleccio En la tal En la tal Tipo de	ione la(s) modif abla "Dice" colo abla "Debe deci e modificación	RF CU Non Print Seq Lac	Tites: o actualizace datos completos car los datos completos car los datos com CC: RAGJ471; iRP (opcional); mbre(s); mer apellido; gundo apellido; da: léfono; tensión;	ilón(es sactua apietos Per 2279Y. RAG JUA RAM GON	cación) que d les. ya mi Dice sona f 4 N CAF	o actualiza desee realis odificados. lisica 227HGTMN RLOS	nción de datos	RFC. CURP (Nombre Primer : Segund Lada: Teléfon Extensi	RAG. (opcional a(s): apellido: do apellid 4 o: 7 on:	Pr J4712279 I): R/ JL R/ Ro: G0 73 333637	ersona fio 9Y4 AGJ4712 JAN CAF AMIREZ ONZALE	sica 27HGT LOS Z			m
Seleccio En la tal En la tal Tipo de	ione la(s) modif abla "Dice" colo abla "Debe deci e modificación	RF CU Non Print Seq Lac	7. Tiles; o actualizado datos compietos car los datos compietos car los datos com C: RAGJ471; iRP (opcional); mbre(s); mer apellido; gundo apellido; da; léfono; tensión; rreo electrónico;	ilón(es sactua apietos Per 2279Y. RAG JUA RAM GON	cación) que d les. I ya mi Dice sona f 4 SJ4712 N CAF	o actualiza desee realis odificados. lisica 227HGTMN RLOS	nción de datos	RFC. CURP (Nombre Primer : Segund Lada: Teléfon Extensi	RAG. (opcional a(s): apellido: do apellid 4 o: 7 on:	Pr J4712279 I): R/ JL R/ Ro: G0 73 333637	ersona fid 9Y4 AGJ4712 JAN CAR AMIREZ ONZALE	sica 27HGT LOS Z			m







Contacto:
Calle Oklahoma No. 14, Colonia Nápoles;
Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.
C.P. 03810.
Teléfono 01-800-033-5050
contacto@cofepris.gob.mx

Tipo de modificación	81 10 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	Dice		Debe	e decir	
	Código postal: 36040		Código posta	ni: 36040		
	Tipo y nombre de vialidad:	The second secon	Tipo y nombi	e de vialidad:	make minder to the second second the second second	
	C. CAMINO MINERO		CERRADA CAMINO MINERO			
	Por ejemplo: Avenida, boulevard.	calle, carretera, camino privada, terracería	(Por ejemplo: Av	enida, boulevard, cai	le, carretera, camino, privada, terracei	
	Número exterior: 26	Número interior:	Número exte	rior. 26	Número interior:	
	Tipo y nombre de la coloni	a c asentamiento humano:	Tipa y nembr	e de la colonia o	asentamiento humano:	
	COLONIA MARAVILLAS			COLONIA N	MARAVILLAS	
Domicilio del	Tipo de asentamiento humano por fraco chamiento entre otros.	or ejemplo: Condominio hacienda, rancho.	(Tipo de asentar fraccionamiento e	niento humano por e	ijempio: Condominio hacianda, ranci	
propietario	Localidad: GUANAJU	ATO	Localidad:	GUANAJUA ⁻	TO	
(domicilio fiscal)	Municipio o alcaldía:	GUANAJUATO	Municipio o a	lcaldia:	GUANAJUATO	
	Entidad Federativa:	GUANAJUATO	Entidad Fede	rativa:	GUANAJUATO	
	Entre vialidad (bpc) nembre:		Entre vialidad	i (tipo y nombre):	CALLE CAMINO MINERO	
	Y vialidad theo y nembre;		Y vialidad (tre	y nombrez	CALLEJON VALLE VERDE	
	Vialidad posterior (tigo y nambre)		to a recognition of the second second second second	erior (tipo y nemera)	CARRETERA PANCRAMICA CERRO TROZADO	
	Lada:		Lada:	473	DERAG (ROZADO)	
	Teléfano:	the order of the following of the order of t	Teléfono:	7333637		
	Extensión					
	Extensión:		Extensión:			
lipo de modificación		Dice Sono fising		Debe	decir	
Tipo de modificación	Pers	Dice sona física	Extensión:	Debe	decir na física	
îpo de modificación	Pers		Extensión:	Debe Person		
ipo de modificación	Pers		Extension: RFC: CURP (opcion	Debe Person		
ipo de modificación	Pers RFC; CURP (opcional):		RFC: CURP (opcible Nombre(s):	Debe Person nai):		
lipo de modificación	Pers RFC; CURP (opcional); Nombre(s);		Extension: RFC: CURP (opcion	Debe Person nal):		
Tipo de modificación	Pers RFC: CURP (opcional): Nombre(s): Primer apellido:	sona fisica	RFC: CURP (opcior Nombre(s): Primer apellic Segundo ape	Debe Person nal):	a física	
	Pers RFC; CURP (opcional): Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido:	sona fisica	RFC: CURP (opcior Nombre(s): Primer apellic Segundo ape	Debe Person nal): io: ilido: 0	a física	
ipo de modificación Datos del establecimiento	Pers RFC; CURP (opcional): Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido:	sona fisica	RFC: CURP (opcior Nombre(s): Primer apellic Segundo ape	Debe Person nal): io: ilido: 0	de ser el casos	
Datos del	Pers RFC; CURP (opcional): Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: Denominación o razón soci	sona fisica	RFC: CURP (opciol Nombre(s): Primer apellio Segundo ape Denominación	Debe Person nal): io: ilido: 0	de ser el casos	
Datos del	Pers RFC: CURP (opcional): Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: Denominación o razón soci Lada: Teléfono: Extensión:	sona fisica	RFC: CURP (opcion Nombre(s): Primer apellic Segundo ape Denominación Lada: Teléfono: Extensión:	Debe Person nai): lo: lilido: n o razón social (de ser el casos	
Datos del	Pers RFC: CURP (opcional): Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: Denominación o razón soci Lada: Teléfono: Extensión: Correo electrónico:	sona física	RFC: CURP (opcion Nombre(s): Primer apellio Segundo ape Denominación Lada: Teléfono:	Debe Person nal): io: ilido: n o razón social i	de ser el casos:	
Datos del	Pers RFC: CURP (opcional): Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: Denominación o razón soci Lada: Teléfono: Extensión: Correo electrónico:	sona fisica	RFC: CURP (opcion Nombre(s): Primer apellic Segundo ape Denominación Lada: Teléfono: Extensión:	Debe Person nai): lo: lilido: n o razón social (de ser el casos:	







Tipo de modificación	Dice	Debe decir		
	Código postal: 36000	Código postal: 36000		
	Tipo y nombre de vialidad:	Tipo y nombre de vialidad:		
	CALLE TEPETAPA	CALLE TEPETAPA		
	(Por ejemplo: Averida, boulevard, calle, carretera, camino privada, terraceria entre otros)	(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)		
	Número exterior: 37 Número interior:	Número exterior: 37 Número interior:		
	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:		
	ZONA CENTRO	ZONA CENTRO		
	(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho fraccionamiento entre otros.)	(Tipo de asentamiento humano por ejemplo; Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)		
Domicilio del establecimiento	Localidad: GUANAJUATU	Localidad: GUANAJUATO		
establecimento	Municipio o alcaldía:	Municipio o alcaldía:		
	Entidad Federativa:	Entidad Federativa:		
	Entre vialidad (tipo y nombre)	Entre vialidad (tipo y nombre.		
	Y vialidad (too y nombre):	Y vialidad (tipo y nombre);		
	Vialidad posterior (tipo y nombre)	Vialidad posterior rupo y nomb		
	Lada:	Lada:		
	Teléfono:	Teléfono:		
	Extension:	Extensión:		
Horario del	х х х х х х х de 08:00 a 03:00	X X X X X X X de 03:00 a 22:00		
establecimiento	D L M M J V S de BH.MM PH.MM	D L M M J V S de a		
Clave SCIAN y su descripción	931061 CANTINAS Y BARES	722412 BARES, CANTINAS Y SIMILARES. 722511 RESTAURANTES CON SERVICIO DE PREPARACION DE ALIMENTOS A LA CARTA O DE COMIDA CORRIDA (INCLUYE RESTAURANTES EN HOTELES, MOTELES Y SIMILARES).		
Tipo de modificación	Dice	Debe decir		
	CURP (opcienal):	CURP (opcional):		
	Nombre(s):	Nombre(s):		
	Primer apellido:	Primer apellido:		
Representante	Segundo apellido:	Segundo apellido: _ n orn poso		
legal	Lada:	Lada: 3 3 4 4020		
	Teléfono:	Teléfono:		
	Extensión:	Extensión:		
	Correo electrónico:	Correo electrónico:		
Nota: Reproducir el aparta	do de representante legal, tantas veces como representantes legales ter	nga notificados o requiera notificar.		







Tipo de medificación	Dice	e le contraction de la contrac	Debe decir
	CURP (applional):	CURP (opeier	en):
	Nombre(s):	Nombre(s):	The second secon
	Primer apellido:	Primer apelli	do:
Persona	Segundo apellido:	Segundo ap	The state of the s
autorizada	Lada:	Lada:	The second of th
	Teléfono:	Teléfono:	The second secon
	Extensión:	Extensión:	The state of the s
	Correo electrónico:	Correo electi	ónico:
Nota: Reproducir el aparta	do de persona autorizada, tantas veces co	omo personas autorizadas tenga notificadas o re	equiera notificar.
the state of the s		Contraction of the Contract of	THE PERSON NAMED OF THE PE
Suspensión	de actividades	Reinicio de actividades	Baja definitiva del establecimiento
namenenos actualizações		los trámites que la empresa requiera po	esteriormente. Asegúrese que sean correctos y eximan de que la autoridad sanitaria verifique su
umplimiento, esto sin pe	rjuicio de las sanciones en que pued	o incurrir por falsedad de declaraciones d	eximan de que la autoridad sanitaria verifique su adas a una autoridad.
Los datos o anexos pu	ieden contener información confic	lencial. ¿Está de acuerdo en hacerlos p	públicos? SI No
	NAN	CARLOS BAMIREZ GONZALEZ	
		of the contract of the contract	
	Nambre co	mpleto y firma autógrafa del propietario o representante legal	
		~	

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sirvase llama: al Centro de Atención Telefónica de la COFEPRIS, en la Ciudad de México o de cualquier parte del país marque sin costo al 01-800-033-5050 y en caso de requerir el número de ingreso y/o seguimiento de su trámite enviado al área de Tramitación Foránea marque sin costo al 01-800-420-4224.







Tabla "B" Ca	ategoría del producto	C to work to the service of the serv		
Categoría	Proceso	Grupo	Sub	grupo
			Carne y sus productos Leche, sus productos y derivados Conservas de baja acidez Conservas acidificadas Los de la pesca y sus derivados Alimentos congelados Cereales, leguminosas, sus produ	s (frescos y congelados)
		Alimentos	Azúcar y productos de confiteria Cacao. café, té y sus derivados Condimentos y aderezos Alimentos preparados (pasteles, Huevo y sus productos Frutas, hortalizas y sus derivados Aceites y grasas comestibles Alimentos industrializados Alimentos biotecnológicos Alimentos deshidratados	ensaladas, salsas)
	Obtención Elaboración Fabricación Preparación Conservación Mezclado	Suplementos alimenticios	Polvo para preparar bebidas Cápsulas Agua envasada (mineral, minerali Jugos y néctares Bebidas adicionadas con cafeina Bebidas saborizadas	Tabletas o comprimidos Jarabe cada y/o punticada)
Productos	Acondicionamiento Envasado Manipulación Transporte a temperatura ambiente	Bebidas no alcoholicas	Polvo o jarabe para preparar bebi Bebidas para deportistas Hielo potable Nieve Bebidas congeladas	das .
FRANCIOS	Transporte a temperatura de refrigeración Distribución	Bebidas alcohólicas	Fermentadas Destiladas Preparadas	Coctel Licor o crema
	Expendio o suministro e público Almacenamiento a temperatura ambiente Almacenamiento a temperatura de refitgeración y/o	Productos cosméticos	Productos para el cabello Productos de uso facial y/o corpor Productos para los ojos y cajas Productos para manos y uñas Productos para los labios Productos de aromacología y aror	
	congelación	Productos de aseo y limpieza	Productos especiales para textiles Productos para desobstruir condu Productos para el ambiente Productos para la higiene Productos para la limpieza Productos para protección o acaba	ctos sanitarios
: :-		Meteria prima	Lácteos y cárnicos Aceites y grasas Féculas, harinas y derivados	40.00
		Expendio y suministro de alimentos	Comedores industriales Bares, cantinas, discoteces, etc. Restaurantes, taquerias, etc.	Cafeterias Servicios de banquetes
		Aditivas	Gelificantes o espesantes Saborizantes Edulcorantes Antioxidantes Colorantes Conservadores	
Servicios	Servicio de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones	Tatuajes	Tatuajes Perforaciones Micropigmentaciones	







Calle Oklahoma No. 14. Colonia Nápoles; Delegación Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03810. Teléfono 01-800-033-5050 contacto@cofepris.gob.mx

Tabla "B" (co	ntinuación;				
Categoria	Preceso	Grupo	Sut	grupo	
	A Para WE	Consultorio de medicina general	and the second second second second		
	Servicios de atención médica que no realizan	Consultorio de atención médica especializada	Nombre de la especialidad		
	actos quirúrgicos u obstétricos o consultorios	Consultorio de estomatologia	The second secon		
0:	SSSTERIOS V CONSURONOS	Otros consultorios para el cuidado de la salud	Especificar		
Servicios de salud	Servicios auxiliares de diagnéstico y tratamiento	Laboratorios	Laboratorios de análisis clínicos Toma de muestras Patología clínica Anatomía patológica Histopatología y citología exfoliativa		
38		Gabinetes de diagnóstico	Ultrasonografia		
		Planificación familiar			
	Servicios de asistencia	Salud mental			
	scoiai	Rehabilitación			
		Atención mèdica pallativa			
		Asistencia social	Especificar		
	Expendio o suministro al público	Comercio al por menor de lentes			
	Fabricación	Remedios herbolarios			
	Almacenamiento Distribución Expendio o suministro al público	Dispositivos médicos	Equipo médico Protesis, órtesis y ayudas funci Agentes de diagnóstico Materiales quirúrgicos y de curi Productos higiénicos Insumos de uso odontológico		
insumos para la	Distribución	Medicamentos	Representante legal en México de una empresa en el extrantero		
salud	Distribución	Materias primas para medicamentos	Nombre químico de la sustancia		
	Almacenamiento	Medicamentos	Medicamentos alopáticos (además indicar la fracción del	medicamento según el tipo de	
		Farmacia alopática	suministro o venta al público) Medicamentos homeopáticos Medicamentos herbolarios		
	Expendio e suministro al públice	Farmacia homeopática			
		, Botica	Medicamentos vitaminicos Medicamentos biotecnológicos		
	The state of the s	Plaguicidas	Químicos Bioquímicos Microbianos	Botánicos Misceláneos	
	Almacenamiento	Sustancias tóxicas	Nombre químico de la sustancia tóxica		
Salud	Comercialización o	Precursor químico y/o producto químico esencial	Nombre del precursor y/o produ	ucto químico esencial	
ambiental	distribución Expendio o suministro al público	Nutrientes vegetales	Fertilizante Mejorador de suelo Humectante de suelo	Inoculante Regulador de crecimiento	
**************************************	the second contract to	Productos con límite de metales pesados	Juguetes Cerámica vidriada Artículos escolares		





